



VIERNES 16 DE NOVIEMBRE DE 2018  
AÑO CV - TOMO DCXLVII - N° 222  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

## 2ª SECCION

JUDICIALES

### REMATES

Edicto: Juzgado Fed N° 3, autos: "Fisco Nacional AFIP C/ BRUTINEL Federico Daniel S/ Ejecución Fiscal-Expte. n° 31644/2017-, Martillero Eduardo Ambord, subastará el día 23 de Noviembre de 2018 a las 10 hs., (de resultar este inhábil el primer día hábil posterior), en la secretaria de leyes especiales del Tribunal sito en calle Concepción Arenal n° 690 - 8° Piso de esta Cdad., Dominio LUQ 738, Marca Chevrolet, Tipo Sedan 5 puertas, Modelo Meriva GL Plus 1.8 SOHC, Motor Chevrolet n° U30019956, Chasis Chevrolet n° 9BGXF-75V0CC175127, Mod/Año 2012; a nombre de demandado, con equipo de GNC, SIN BASE; Cond: 100% acto subasta, contado, mejor postor mas comisión martillero (10% + IVA). Comisionista cump. art 571 del C. de P.C.C.; se exigirá al comprador al labrar acta remate constitución del domicilio (art. 579 del C.P.C.C.N.) y la manifestación del estado civil y bajo declaración jurada la condición que reviste frente al IVA, Impuesto a las ganancias, n° de CUIT/CUIL. Los que actúen en carácter de comisionistas deberán informar el nombre de su comitente en el acto de la subasta, y este aceptar la compra en el término de 3 días en escrito firmado por ambos bajo apercibimiento de que la venta se formalice a su nombre; Ver: Haedo 744 día 22 de Noviembre de 15 a 17hs.: 0351-156518089 (No Público). Fdo. Dr. Carlos Rodríguez - Agente Fiscal-.

2 días - N° 183286 - \$ 758,42 - 20/11/2018 - BOE

O: Juzg. 1° Ins. 2° Nom. de Villa María, en autos: "OSÉS BALTAZAR AGUSTIN C/ OSÉS AUDISIO MARIA SOFIA- DIVISION DE CONDOMINIO -EXP.1980291, Martillero JOSE A. LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el día 21/11/2018 a las 11 Hs., en Sala de Remates del Tribunal (Gral.Paz 331-P.Baja- Villa María): Inmueble ubic. en Villa María, Prov. Cba, Desig. pte. lote 91, mide: 8,795 mts de fte. a calle Salta, por 50m de fdo. con un martillero en contra, Sup. Total 420,6980mts2.- Matrícula: 321.362.- (demás descrip. surgen de autos).- SIN BASE.- CONDICIONES: 20% ctdo. efectivo acto subasta, mas comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, dest. al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar., resto a la aprob. de la misma.- Increm. Mi-

nimo de posturas: \$ 15.000,00.- OCUPACION: Local comercial el Sr. Nicolás Osés, y el resto del inmueble el Sr. Cornaglia Fabián Marcelo, sin contrato, quien inicio juicio de Usucapion del inmueble. UBICADO: Salta 353, de Villa María.- MEJORAS: casa compuesta de local comercial, ofic.-Cocina, 2 habitac. y baño, al fondo un galpón de 8m por 15 aprox. techo de chapa, cabreadas de hierro.- Se hace saber a los postores que el desalojo de los ocupantes estará a cargo del adquirente, por la vía pertinente.- GRAVAMENES: el de autos.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599 CPC).- INFORMES: Al Martillero: José I. Rucci 595- Tel. 0353-156573125- Villa María.-OFIC., 13/11/18. Fdo. Dra. María Lujan Medina-Secretaria.-

2 días - N° 183720 - \$ 1235,22 - 21/11/2018 - BOE

Por Juzg. 1° Inst. 2° Nom.C.C.C. B.Ville " Ampes- Asoc. Mutual de Prof. y Emp. Solidarios c/ Miranda Sergio Germán y Otro " Ejec. Prendaria ( E. 6480055), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados 124 de Bell Ville T.E. 03537/15598135, rematará Colegio de Martilleros de la sede sita en Calle Entre Rios N° 425 de esta ciudad el día 28 de Noviembre de 2018 a las 11,00 hs el siguiente bien: A) Automotor Marca VOLKSWAGEN Modelo GOL GL Año 1998 Dominio CGJ 900 BASE \$ 95.260,48.- Post. Minima \$ 1.000.- Cond.Venta: Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20363802 CBU N° 0200305251000020363824 Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Edictos 3 días en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición del bien Lunes a Viernes en Pje Bujados 124 de Bell Ville previa consulta al Martillero Bell Ville 11/2018

1 día - N° 183816 - \$ 489,90 - 16/11/2018 - BOE

Por Juzg. 1° Inst. 3° Nom.C.C.C.B.Ville "Ampes - Asoc. Mutual de Prof. y Emp.Solidarios c/ Taormina Rodolfo Salvador " Ejec. Prendaria ( E. 6782066), el Martillero Julio González M.P. 01-1002, domic. en Pje Bujados N° 124 de Bell Ville

### SUMARIO

Remates .....	Pag. 1
Concursos y Quiebras .....	Pag. 4
Declaratorias de Herederos .....	Pag. 6
Audiencias .....	Pag. 14
Citaciones .....	Pag. 14
Notificaciones .....	Pag. 27
Sentencias .....	Pag. 27
Usucapiones .....	Pag. 29

T.E. 03537/15598135, subastará en Colegio de Martilleros de la Sede sito en Calle Entre Rios N° 425 de Bell Ville, el día 29 de Noviembre de 2018 a las 11 hs el siguiente bien A) Automotor Marca FORD Modelo FIESTA LX tipo Sedan 5 ptas Motor FORD N° J4FX266907 Chasis FORD N° 9BFZZZFHX266907 Dominio CSI 703 Post. Minima \$ 1.000.- BASE \$ 88.992,00.- Cond. venta Ctdo efect. o cheque cert. 20% del precio mas comis. de ley al Martillero, mas 4% art. 24 ley 9505 en la subasta, resto a la aprobación. En caso de superar la compra la cantidad de \$ 30.000.- el comprador abonará con transferencia electrónica a cta N° 305/20361600 CBU N° 0200305251000020361606, Compra en comisión: Manifestará el nombre del comprador y ratificará compra y domicilio dentro de los 5 días posteriores a la subasta Edictos: 3 veces en Boletín Oficial y Diario a elección Exhibición bien Lunes a Viernes en Pje Bujados N° 124 Bell Ville previa consulta al Martillero Bell Ville 11/2018

1 día - N° 183704 - \$ 515,70 - 16/11/2018 - BOE

O. Sala 1ª- Sec.2º, de la Camara del Trabajo autos: "MARTINEZ COPE, MAXIMA Y OTRO c/ CODERRO FABIANA ANDREA Y OTRO- ORD- DESP-Exp. 3167541" El Mart. Rubén Caporusso, MP 01-1385, c/ dom. Caseros 850 cas. 37, Cba., subastara el 20/11/18, 12hs., o día hábil sig. si fuera inhábil 12hs. en Sala de Audienc. Sala 1ª Cám. del Trabajo, sita en Bv. Illia esq. Balcarce, 1ª p, de esta Cdad, el 50% indiviso del inmueble Matríc. 58276 (11) es co-titular en tal porcentual la dda. Sra. Fabiana A. Coderro; descrip. c/ LOTE DE TERRENO ubic. en Avda. del Trabajo n° 1630, Pueblo Talleres, Alta Cba, dpto. CAPITAL, lote diecisiete, manz. "sesentidos", mide: 12 ms. de fte. a Avda. del Trabajo, por 40 ms. de fdo.; con sup. de 480 ms. cdos. lindando: N.O. Avda. del Trabajo; S.O. lotes 14, 15 y 16; N.E. lote 18, S.E. lote 10, en estado de ocupac.

y condic. q/ se encuentra, conf. constat. fs.449/453 y surge vivienda ubic. Avda. del Trabajo n°1630, B<sup>a</sup> Talleres, consta 3 habitac., 1 baño completo, 1 cocina, 1 comed, patio y otra habit. c/ baño da a la calle, en el fdo del terreno 1 salón divid. en 3 ptes (2 habitac. c/ baño) y otra se usa c/ carpintería; más 1 habitac. en pta. alta; siendo el inmueble ocup. por las personas en carácter y condic. expresadas en oficio referenc. COND: Con base de \$496.407, dinero ctado, mejor postor, deb. abonarse en subasta 20% como seña y a cuenta, c/ más com. del martillero y 4% Fdo. Prev. Violenc. Fliar- Ley 9505, e imp. q/ por ley corresp. Saldo al aprob. la subasta. Si no se aprob. venc. 30 días corridos del remate, podrá consig. el saldo, si no lo hiciere y la demora le fuere imput. Abonara con el saldo int. equiv. a TPPM de BCRA c/ más 2% mens., s/ el Art. 589 2° párr. CPCC. Compra Com. Art. 586 C.P.C. y A.C. Reg. N° 1233- Serie "A" Postura Mín: \$5.000. El pago deb. efect. s/ Acuerdo del TSJ 89 Serie B del 27/09/2011 (Transf. Electrónica). Títulos: Const. que emita el Trib.- Art. 599 CPCC. Inf. al Mart. 0351-152069459. Fdo: Dra. TIRABOSCHI de D'ISEP, M. Eugenia (Sec.) Of.06/11/2018.-

3 días - N° 182848 - \$ 1803,90 - 20/11/2018 - BOE

Orden Juez 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville (Sec. 5), autos "SAGGIORATO Eduardo Dalmacio Manuel – Dec. de Herederos – Inc. Reg. Honorarios" (expte. 2791585), Mart. Cristián F. Gallo, MP 01-986, rematará 20/11/2018, 10 hs., Sala Remates Colegio Martilleros, sita en Entre Ríos N° 425 de Bell Ville: Automotor marca "Chevrolet", pick up d/c S10, año 2012, dominio KVV-538, en el estado en que se encuentra. SIN BASE. CONDICIONES: 20% de seña dinero de cdo. cheque cert. acto remate, más 4% Ley 9505, más comisión ley del Mart., saldo al aprobarse la subasta y en las cond. que determina el art. 589 CPC. Saldo precio el adquirente deberá efectuar transf. Electrónica cta. Bco. Cba. N° 305/20133102, CBU 0200305251000020133124. Posturas mínimas: \$ 5.000. Por cpra. comisión manifestar momento de la subasta nombre, dni. y domic. comitente, debiendo este último ratificar la compra y const. domic. térm. 5 días, bajo apercib. adj. al comisionado. Por razones fuerza mayor o día desig. resultare inhábil, subasta se llevará a cabo día inmediato hábil sig. señalado, mismo lugar y hora. Revisar: Belgrano 559 (horario comercial)-B.Ville. Informes al Mart. Cristián Gallo – Córdoba 463-Of.6-Bell Ville (03537-15443047). OFICINA, 02/11/18. FDO: Dra. Silvana L. Gonzalez - Secretaria.

3 días - N° 182020 - \$ 1064,37 - 20/11/2018 - BOE

O/Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville(C-ba.),Of. Ejec. Part. autos "ASOC. MUTUAL TOJU C/ VINCENZINI, MARIANO R. - EJEC. PREND."

(6536091) Mart.Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 22 Noviembre 2018, 10hs. Sala Cons. Del. Belgrano y 9 de Julio Just. Posse; autom. marca FIAT, tipo CAMION, modelo 150 N/1995, DOMINIO AFB476 Sin Base Post. Min.: \$ 2000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor. com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis.ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Si saldo precio cpra. Supera \$ 30000 adq. deberá deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20353508 CBU 0200305251000020353588. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,bajo aperc. adjud. comisionado. Hága-se saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN). Si día fijado result. Inhábil o ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Concurrir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Just.. Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvana del Valle Varela. Ofic., 08 de Noviembre de 2018.

3 días - N° 182880 - \$ 1299,99 - 22/11/2018 - BOE

O/Juzg. 1° Inst. 3° Nom. C.C.C. Bell Ville(C-ba.),Of. Ejec. Part. autos "ASOC. MUTUAL TOJU C/ VINCENZINI, MARIANO R. - EJEC. PREND." (6536039) Mart.Franco A. Daniele (M.P. 01-1104) rematará 22 Noviembre 2018, 9,30hs. Sala Cons. Del. Belgrano y 9 de Julio Just. Posse; autom. marca DEPAOLI, tipo ACOPLADO modelo A.25.R.S.C.C.G., año 1979, DOMINIO SSS166 Sin Base Post. Min.: \$ 2000. Revisar. Nelso Chiaretta s/n J.Posse hor. com. Condiciones: dinero efvo. y/o cheque certif. 20% seña acto remate, más 4% sobre precio para integrac. fondo prev. violencia fliar (ley 9505) más comis.ley Mart. saldo cond. art. 589 CPC. A cuyo fin se fija tasa int. del 2% mensual no acum. Si saldo precio cpra. Supera \$ 30000 adq. deberá deposit. mediante transf. electrónica al Bco. Pcia Cba. Suc. Bell Ville a la cta. 305/20353401 CBU 0200305251000020353410. Quien compre comisión deberá hacer saber acto remate nombre doc.ident. y dom. comitente debiendo ratificar compra y const. domic. cinco días de subasta,bajo aperc. adjud. comisionado. Hága-se saber a los abog. y procuradores, que no pueden contratar en interés propio respecto. de bienes litigiosos en los procesos. que interv. o han interv. (art. 1002 inc. c CCCN). Si día fijado result. Inhábil o ante impos. Trib., subasta se efect. Igual lugar y hora día hábil inmediato sig. señalado. Comp. Con-

currir con DNI. Gravámenes: constan en autos. Informes: Martillero: Las Heras 494 – Just.. Posse Te. 03537-514407 Cel. 03537-15593392. Dra. Silvana del Valle Varela. Ofic., 08 de Noviembre de 2018.

3 días - N° 182885 - \$ 1320,78 - 22/11/2018 - BOE

EDICTO: O. Juz. 1° y 42° C y C en autos: "MARALDINO ROSARIO OBDULIA C/ GHELFI MARIA ELIZABETH – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" EXPTE. N° 6026676, el Mart. Jud. Marcelo Prato MP 01-746, rematará el día 21 de noviembre de 2018 a las 9.00 hs en Sala de Subastas del Poder Judicial sita en Arturo M Bas 244 S.S., de la Cdad de Cba., los derechos Patrimoniales que le correspondan a la demandada en la liquidación de la sociedad conyugal que se tramita en los autos caratulados : "Rossaroli Gerardo Clemar – Ghelfi Maria Elizabeth-Divorcio Vincular-783096 (Juz de 1° Inst Sec N° 2 de Rio Cuarto). CONDICIONES: BASE \$ 1.194.938,84, dinero de contacto, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de aplicarse un interés del 30% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el Auto de Aprobacion de subasta. Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 12.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. INFORMES MARTILLERO 3514594037. OF. 09/11/2018. FDO: Gabriela Pucheta, Secretaria.

5 días - N° 183128 - \$ 1628,75 - 21/11/2018 - BOE

O.Juez 1° Nom. C.C.de C. y Flía Ofic. Ejec. Fiscales C. Paz, en: "MUNICIPALIDAD DE TANTI c/SGARBOSSA FRANCISCO Y/O SUCESORES- PRES. MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 1528414", con la intervención del Martillero Del Riego (01-0427), domic. en Vicente F. Lopez 187, C.Paz. Se ha dispuesto la subasta a través del portal de subastas judiciales electrónicas según A.R. N° 147 "B" del 9/5/17 y modif. por A.R. N° 155 "B" del 22/04/18, del siguiente Inmueble: LOTE DE TERRENO en loteo Mari Mat, Tanti, Pcia de Cba, desig. Lte 11 Manz 1; Sup: 1.424,80 mts2, Mat. 843826 (23) a nombre de Francisco Sgarbossa.- La Subasta tendrá una duración de 5 días hábiles y se iniciará el día 12 de diciembre del cte. Año., a las 11 hs., finalizando el día 19 de diciembre de igual año a las 11 hs.- Base: \$ 50.593.- Postura mínima: \$ 2.000.- La oferta de quien resulte mejor postor deberá efectivizarse a través de las modalidades de pago autorizadas en el portal de Subasta Electrónicas, debiendo el comprador abonar en el plazo de 24 hs. de finalizado el remate el (20%) del valor de su compra, más comisión 5% al martillero, y el aporte del (4%) sobre el precio de subasta, Art 24 Ley 9505,

modif. por Decr. N° 480/14, y demás comisiones, impuestos e I.V.A. si correspondiera.- El Saldo al aprobarse la subasta mediante Transf. Electrónica a la Cta. Judicial abierta en autos, bajo apercibimiento (art. 585 C.P.C.C.). En cualquier caso, de no aprobarse el remate antes de los treinta días desde la fecha de realizado, el saldo devengará interés de tasa pasiva uso judicial del B.C.R.A., con más el 2% mensual, hasta su efectivo pago.- No se admite compra en comisión ni Cesión bajo ningún concepto.- Informes: Martillero: (0351) 155-526-488.- El presente Notifica al demandado por un día, tal cual fuera ordenado en el decreto de fecha 26/09/18, última parte el cual además fuera debidamente suscripto por el Sr. Juez Dr. OLCESE Andrés y la Prosecretaria Dra. BITTAR Carolina G.-  
1 día - N° 183387 - \$ 576,22 - 16/11/2018 - BOE

SUBASTA EXTRAJUDICIAL ART. 39 - LEY 12.962. SEMBRADORA FABIMAG DE 16 LINEAS - AÑO 2012. Por cta. y ord. de BANCO MACRO SA, en su calidad de acreedor prendario, los martilleros José Suppo MP 01-1371 y Eugenio Olcese MP 01-629, comunican por tres días que subastarán el día 30/11/2018, a partir de las 10.30hs. en Ruta 9 km 563 1/2 de V.María (Cba.) (Galpón Depaoli), conforme Art. 39 de la Ley 12.962 y Art. 2229 del Código Civil y Com. de la Nación, el bien que se detalla y se exhibirá, entre los días 26 al 29 de Noviembre (hor.com.en lugar de la subasta), una Maquinaria agrícola usada, Marca FABIMAG, tipo SEMBRADORA, Modelo Año 2012, Chasis N° 150201, SEMBRADORA DE SIEMBRA DIRECTA DE ARRASTRE, de 16 líneas con bajadas hidráulicas, 4 ruedas tamaño de rodado de mando 600x40x15,5, cuenta con monitor de siembra, inscripto a nombre del demandado y que fuera secuestrado por orden del Juzgado de 1° Inst. 4° Nom. Civ. Com. y Flia., de la ciudad de Villa María, Sec. Dra. Torres, en autos caratulados "BANCO MACRO S.A. C/ GAZZERA HENRY ARMANDO-SEC. PRENDARIO (ART.39 LEY 12962)" N° 6633809" en el estado visto y que se encuentra. Condiciones: BASE \$ 140.000,00, o sin base de no haber interesados por la misma, dinero de contado y al mejor postor, Incremento mínimo de Posturas \$ 5.000.- e IVA (10,5%) s/monto de vta.- El o los compradores, abonarán en acto de subasta el 20% del valor de su compra e IVA (10,5%) e IVA percepción en caso de corresponder con más comisión de ley al martillero (10%) saldo dentro de 5 días hábiles bancarios de efect. la subasta al Banco Macro SA, mediante transf. bancaria en cta. a desig., bajo apercib. de pérđ. de lo abon. sin interp. ni notif. previa alguna, siendo los trámites, gtos. de transferencia, Aporte colegio mart., levant. de med. cautel., pago de tasas, gtos. banc. y trasl. de la unidad a cargo del adquirente. Estando el

bien en exhib. no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La unidad se entregará con certif., verif. policial., el costo de los mismos estará a cargo del comprador. Posesión de la unidad y entrega: una vez cancelado el saldo del precio e inscripto a nombre del comprador. Subasta sujeta a aprob. por parte de BANCO MACRO SA. - Informes: a los mart. Tel. (0353) 154214934 - 156564771 La entidad se reserva el derecho de adm. y perman. Concurrir c/doc.person. y const. de CUIT/CUIL s/except.  
4 días - N° 183441 - \$ 4908,64 - 30/11/2018 - BOE

EDICTO: Orden Jgdo. Civil, Comercial y Familia de 1ra. Inst. 3ra. Nom., Río Cuarto, en autos caratulados: "TEJEDOR, Hugo Eduardo c/ VEGA, Ignacio Agustín - Ejecutivo - Expte. 2320117", el Mart. Oscar Ariel Fernández, m.p. 01-1172, el día 23/11/2018 hora 10:30 y/o 1er. día hábil siguiente a la misma hora y lugar, Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos ubicada en calle Alvear N° 196 esquina Alonso de esta ciudad, rematará automotor marca Renault, Kangoo Exp. Confort 1.9 AA, tipo Furgón, modelo año 2007, Dominio GAZ283.- Condiciones de venta: Sin base, dinero de contado y al mejor postor, impuestos que correspondan y comisión de ley al martillero 10%.- El comprador deberá consignar el 4% sobre el precio de subasta (Aporte Fondo de Prevención de Violencia Familiar), en una cuenta especial abierta en Banco de la Provincia de Córdoba.- Hágase saber al comprador en comisión que deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comisionado, quien deberá ratificar la compra constituir domicilio en el radio de tribunales en el término de cinco (5) días a contar de la fecha de remate, bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionista.- Se hace saber a los interesados, que cuando los pagos o depósitos a realizar superen los \$30.000, se efectuaran mediante transferencia bancaria, debiendo los interesados deberán contar con una cuenta en entidad bancaria.- Entrega del automotor a la aprobación de la subasta.- La entrega de la posesión y orden de inscripción del bien se hará efectiva al aprobarse la subasta.- Revisar: días 20 y 21 de Noviembre de 16 a 18 hs, en calle Pueyrredón N° 2763 - Río Cuarto - Informes: al Martillero Oscar Ariel Fernández en Cabrera N° 1090 - Río Cuarto- Tel.(0358) 4641880 - 155067244 de 17 a 20 hs.- Río Cuarto, Noviembre de 2018.-Fdo: Dra. Selene Carolina Ivana LOPEZ - Secretaria.-  
2 días - N° 183588 - \$ 1141,22 - 23/11/2018 - BOE

O. Juzg. 51 C. y C. en autos CONSORCIO PARQUE MONTECRITO C/ JAKUBSON, ALBERTO ENRIQUE -Ejecutivo- Exp N° 5692580; el Mart. MATIAS MATTIO CANAVOSIO MP 01-1058. Rematará el día 20-11-18 hora 11:00, Sala de Rema-

tes Arturo M. Bas 244 sub suelo de esta ciudad, el inmueble inscripto a la Matrícula N° 553339/2 (11), inscripto a nombre del demandado, Alberto Enrique Jakubson que se encuentra ocupado por quienes dicen ser locatarios sin exhibir contrato ni mencionar fecha de finalización del mismo (cfr. fs.168) y cuya descripción obra a fs. 226/30. Departamento en planta baja con cocina comedor, baño, lavadero cubierto y tres habitaciones, ubicado en calle Complejo de departamentos sobre calle celestino Vidal N°1975. Estado: ocupado. Base \$ 518.700 y para el caso de no resultar postores la misma se reducirá a la mitad (\$260.000). Postura Mínima: \$10.000; de contado al mejor postor, debiendo abonar en el acto de la subasta el 20% del Total de la venta, con más la comisión de ley del martillero. Saldo al aprobarse la subasta más el aporte del 4 % (ley 9505). Si la suma a abonar supera el monto de pesos treinta mil (\$30.000), el pago deberá efectuarse conforme lo dispuesto por el BCRA mediante las Comunicaciones "A" 5212 "B" 10085 Y "C" 59003 bajo apercibimiento art 585 CPC. Son a cargo del comprador los trámites y gastos de inscripción. En caso de compra en comisión deberá cumplimentarse con el Acuerdo 1233/14 y denunciar nombre, DNI, y domicilio del comitente que se deberá ratificar dentro de los cinco días bajo apercibimiento del art 586 CPC. Of.: 14/11/18. Fdo.: Dra. Ledesma Viviana Graciela- Secretaria.

3 días - N° 183887 - \$ 2522,40 - 20/11/2018 - BOE

Edicto o/ Juez Civ. Com. de Río II en "ALMIRON DE VIDELA DANIELA C/ACOSTA PAOLA DEL VALLE EJECUTIVO EXPEDIENTE NRO.2604806 " Mart. Re Gsponer M.P.01-657 domic. Marconi N°1360 Río II, Rematará 21-11-18 10,00hs, en sede juzgado Mendoza N° 976 PA, los derechos y acciones al 50% del inmueble embargado en autos; Inscripto en Matrícula 628494 a nombre de ACOSTA PAOLA DEL VALLE, a saber; Lote de terreno ubicado en la ciudad de Río II, Pedanía Pilar, Departamento Río II, designado como lote 4 de la manzana 21 que mide: 10ms de frente, por 28m de fondo con superficie de 280ms2, linda NE., con calle Canal de Beagle, al SE con lote 5,al SO.,con lote 15 y al NO con parte de lote 18 y lote 3.- Plano 122503.- NC C01 S01 M115 P004 .-Tit. Art:599CPC.- Gravamen: surgen de autos. Condiciones: SIN BASE al mejor postor, efvo abonando 20% del precio como seña y a cuenta, más comisión ley martillero 5% más IVA sobre la comisión mas 4% LVF, saldo aprobación. Hágase saber al comprador que si la subasta no fuera aprobada dentro de los treinta días podrá consignar el saldo del precio.- Si no lo hiciere y la demora fuera imputable deberá abonar un interés mensual del 2%(art.589-2parte) Para el caso que los montos



superen los \$30000 se deberá realizar el pago por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos Postura Minina: \$1.000 Mejoras; Casa habitación con living, cocina 2 habitaciones baño, garaje ocupada por la demandada hijos nieto y yerno Informes:0351156534789 Fdo: Dr Ruiz 13 -11-2018

3 días - N° 184057 - \$ 2369,52 - 21/11/2018 - BOE

## CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Inst. y 7ma. Nom. Civil y Com. Conc. y Soc. Nro. 4 de esta Ciudad de Córdoba, en autos "LESCANO, ANA CECILIA – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N° 7490070), ha resuelto por Sentencia N° 81 del 23/10/2018 y Auto N° 403 del 14/11/2018: Declarar en estado de quiebra la Sra. Ana Cecilia Lescano, DNI 27.550.826, con domicilio real en calle Jose Superi N° 3021, B° Sargento Cabral, de esta ciudad y constituido en Paraguay 232 PB dpto. A – B° Alberdi – Córdoba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a terceros que los perciban que dichos pagos serán ineficaces de pleno derecho. Asimismo prohibase a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán consignarse judicialmente en los presentes obrados. Intimar a la quebrada y a los terceros que posean bienes de su propiedad, para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. Se establecen las siguientes fechas: fijar como plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el 21/12/2018; Informe Individual el 22/02/2019 y el Informe General el 30/04/2019; la Sentencia de Verificación será dictada el 29/03/2019. Sindicatura: Cr. Público José Manuel Melero, Mat. 10.06899.3, con domicilio en Ayacucho N° 449, Piso 1º, Dpto. "A", de la ciudad de Córdoba. Of. 15/11/2018.

5 días - N° 184131 - \$ 3645 - 23/11/2018 - BOE

Juzgado de Primera Instancia Civil, Conciliación y Familia 4ta. Nominación, Secretaría 8, de la ciudad de Villa María, en los autos "NONIS, MARÍA BETY – QUIEBRA INDIRECTA (Expte. N° 330100)": "Sentencia N° 65 se ha resuelto DECLARAR LA QUIEBRA INDIRECTA de María Bety Nonis DNI 2.750.835 con domicilio en calle Carlos Pellegrini 184 se la ciudad de Villa María. Intimar a la deudora y a terceros que posean bienes de aquélla para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.) los entregue al síndico. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que aquellos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88. Inc. 5ª LCQ) A tal efecto, y en caso de corresponder, dispónese la abstención de efectuar retenciones deducio-

nes y/o embargos en los haberes de la fallida, a partir de la presente resolución...Hacer saber a los acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora y anteriores a este resolutorio que deberán requerir la verificación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 y 280 LCQ)"

5 días - N° 182535 - \$ 1472 - 16/11/2018 - BOE

DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – N° 7456718. Juz 1º. Inst. y 13º Nom. C.C. Sent 548 del 07/11/18: declara la quiebra de DISTRIBUIDORA AMERICANA S.A. Mat. 1707 Aº 1966 de fecha 10/08/1966, sede Bv. Los Granaderos 2771 – Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico.-Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 18/02/2019. Informe individual 29/03/2019. Informe General 28/06/2019. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 182565 - \$ 975,35 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: Por orden del Sr. Juez 26º. Nom. C. y C. -Concursos y Sociedades N° 2- en autos: "RAPIDA S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" Expte. N° 7488781" SENTENCIA NUMERO: 360. Córdoba, 01/11/2018. Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar la quiebra de "RAPIDA S.A.", inscrita en el Registro Público con fecha 22/08/2008 bajo la matrícula N°8168-A, C.U.I.T. 30-71053836-7, con sede social inscrita en calle José Patiño 3130, de la ciudad de Córdoba.... VI) Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de la fallida a fin de que dentro del plazo de veinticuatro horas (24 hs.), hagan entrega de ellos al síndico que se designe. VII) Intimar a la fallida para que, dentro del término de cuarenta y ocho horas, dé cumplimiento a las disposiciones del artículo 86 de la Ley N° 24.522 y para que, dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico los bienes y documentación relacionada con su actividad en forma apta para que ese funcionario pueda tomar inmediata y segura posesión de ellos, bajo apercibimiento. VIII) Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que eventualmente los perciban que ellos serán ineficaces y asimismo, prohibir a terceros efectuar pagos a la fallida, debiendo realizarlos únicamente mediante consignación judicial en la Sucursal Tribunal del Banco de la Provincia para los presentes obrados. [...] XV) Fijar hasta el día 21 de diciembre de 2018

inclusive el plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico. XVI) Establecer como fecha hasta la cual el Síndico podrá presentar el Informe Individual de Créditos el día 13 de marzo de 2019. XVII) Hacer saber que la resolución prevista por el artículo 36 de la LCQ se dictará el día 12 de abril de 2019. XVIII) Hacer saber a la Sindicatura que deberá presentar el Informe General a que alude el art. 39 de la ley 24.522 el día 16 de mayo de 2019. Hágase saber a la fallida y sus administradores que en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas deberá constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 88 inc. 7 de la L.C.Q.). Fdo: Eduardo Néstor Chiavassa -JUEZ-

5 días - N° 182181 - \$ 3419 - 16/11/2018 - BOE

Sr. Juez de Concursos y Sociedades N° 3, Sec. Cristina Sager. Autos: "CA. DE. IN. SRL – QUIEBRA INDIRECTA - EXPTE. 6627017, mediante Sentencia N° 501 del 09/11/2018, se declaró en estado de quiebra a CA.DE.IN S.R.L., CUIT 30-70928011-9, con domicilio en la ciudad de Córdoba y sede social inscrita en Lavalleja n° 2878 de la ciudad de Córdoba. Intimar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, para que en el plazo de 24 horas del requerimiento, los pongan a disposición de la Sindicatura. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los que los perciban que los mismos serán ineficaces. Prohibir a los terceros hacer pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Intimar a la fallida para que, dentro del término de 24 horas, cumplimente lo dispuesto por el art. 86 Ley 24.522, debiendo, en el mismo plazo, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que la Sindicatura interviniente en el Concurso Preventivo conformada por los contadores VARELA QUETGLAS, Raúl Oscar, PERONA, Leonardo y VILLAGRA, Juan Manuel, con domicilio constituido en calle Larrañaga 62, P.B. de esta Ciudad, ejercerá las mismas funciones en la quiebra. Córdoba, 12 de noviembre de 2018.

5 días - N° 183431 - \$ 3577,40 - 21/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst y 1º Nom. C.C. y Flia., de esta ciudad de Río Tercero, hace saber que en autos "CROCCIA, SUSANA - CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. n° 7581025), por Sentencia n° 94, del 30/10/2018, se resolvió: I-Declarar la apertura del Concurso Preventivo de la Sra. Susana CROCCIA, DNI 14.920.551, CUIT 27-14920551-4, de estado civil viuda, con domicilio real en calle José Hernández n° 982 de la ciudad de Hernando;

XII) Fijar como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico sorteado, el día 11/02/2019. Río Tercero, 30/10/2018.

5 días - N° 182644 - \$ 1316,45 - 16/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades N°6 de Córdoba, hace saber que en autos: "MINUET, SANTOS ARIEL – QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (Expte. N°7581211), por Sentencia N°394, de fecha 02/11/2018, se dispuso: Declarar en estado de quiebra al Sr. Santos Ariel Minuet (DNI N°18.356.386 – CUIL 20-18356386-7), con domicilio real en Pasaje Francisco Solano N°42, de la ciudad de Río Ceballos, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. Ordenar al deudor y a los terceros que posean bienes de aquél que, dentro del plazo de 24 horas, hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. Prohibir hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5° L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura el 26/12/2018. Fecha Presentación Informe Individual de Créditos (art. 35 LCQ): 20/03/2019. Fecha dictado Resolución de Verificación de Créditos (art. 36 LCQ): 02/05/2019. Fecha Presentación Informe General (art. 39 LCQ): 30/05/2019. Síndico designado: Cr. Héctor Eduardo MARIN, con domicilio en calle Av. Colón N°350, Piso 2°, Oficina "18", Córdoba. Of.: 13.11.18.-

5 días - N° 183562 - \$ 3184,80 - 21/11/2018 - BOE

Por disposición del Sr. Juez Dr. Carlos Ignacio Viramonte a cargo del Juzgado de 1° Inst. en lo Civil y Comercial de 3° Nominación de la Ciudad de San Francisco, Secretaría N° 6; se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados "BALMOR AGROINGENIERIA S.A. – CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 7384839"; "SENTENCIA NUMERO: cincuenta y cinco. San Francisco, veintisiete de septiembre de dos mil dieciocho.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Declarar la apertura del concurso preventivo de BALMOR AGROINGENIERIA S.A., CUIT 33-70961131-9, con domicilio social en Bv. Belgrano 1350 de la ciudad de Morteros (Cba.) y domicilio legal en Bv. 9 de Julio 1061 de la ciudad de San Francisco.- 2°) (...) 3°) (...) 4°) Fijar plazo hasta el día 22/11/2018 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos y presenten los títulos justificativos de los mismos.- 5°) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe individual el día 11/02/2019. 6°) Fijar como fecha para que el Sr. Síndico presente el informe general el día 08/04/2019. 7°) Fijar la audiencia informativa - Art. 45 LC - para el 30/08/2019. (...) Protocolícese,

hágase saber y dese copia." Fdo: Dr. Carlos Ignacio Viramonte - Juez.- NOTA: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Claudio Javier Caula, con domicilio en calle Bv. Buenos Aires N° 143 de esta ciudad.-

5 días - N° 179945 - \$ 1919,15 - 21/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C. C. de 29° Nom. Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos ITURRIOZ ROBERTO ANTONIO-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7582051), por Sentencia n° 342 del 16/10/2018 se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Roberto Antonio Iturrioz, DNI 11.051.33...VIII\_ Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cra Vanesa Huber, con domicilio en Bv Mitre 517, 11° pis, Dto B(Cel 3515197077) el día 12/12/2018.

5 días - N° 182492 - \$ 539,75 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. C. C. de 29° Nom. Con Soc 5 de la ciudad de Córdoba, hace saber que en autos SALINAS RICARDO WALTER-PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO (EXPTE 7607027), por Sentencia n° 348 del 19/10/2018 se resolvió: I-Declarar la apertura del pequeño concurso preventivo del Sr. Roberto Walter Salinas, DNI 16.228.444...VIII\_ Fijar plazo para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el Síndico Cr.Miguel A. Ortiz, con domicilio en Coronel Olmedo 51(te 4245796- 3515909090), el día 07/02/ 2019.

5 días - N° 182493 - \$ 538,10 - 16/11/2018 - BOE

"AGRO TRANSPORTES S.A. CONCURSO PREVENTIVO" (Expte 1989728) "LEBRINO RUBÉN CARLOS – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100109); "GARRO LIVIA CLAUDINA – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100100); "LEBRINO ROBERTO DANIEL – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100103); "LEBRINO FERNANDO RUBÉN – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2053131) "LEBRINO CARLO EDUARDO – CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 2100085). Orden Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. Villa María, Secretaría n° 2. Autos caratulados "AGRO TRANSPORTES SA CONCURSO PREVENTIVO", Expte 1989728, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 331.- Villa María, 05/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°) Hacer lugar a la petición de ampliación del Período de Exclusividad por quince días más de conformidad al art. 43 de la ley 24.522. 2°) Establecer que la audiencia informativa que prescribe el penúltimo párrafo del art. 45 de la LCQ se llevará a cabo en la Sala de Audiencias de este Tribunal, sito en el tercer piso de calle General Paz 331 de

esta ciudad, con cinco días de anticipación al vencimiento del nuevo plazo a las 10:00 horas, o el día hábil posterior en caso de que el mismo sea inhábil. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y diario local a elección del interesado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 30 de la ley concursal. 4°) Tómese razón por Secretaría de la presente resolución en el concurso de cada uno de los garantes atento la propuesta de pago unificada. 5°) Protocolícese, hágase saber y agréguese copia al legajo del art. 279 de la LCQ. Fdo: VUCOVICH, Álvaro Benjamín – Juez – María Soledad Fernandez – Secretaria.- Oficina, 08/11/2018.

5 días - N° 182858 - \$ 2391,05 - 22/11/2018 - BOE

Por disposición de la Sra. Juez Dra. Gabriela Castellani, a cargo del Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de San Francisco, se da publicidad el siguiente edicto en los autos caratulados: "PAZ AYELEN YAMILA-CONCURSO PREVENTIVO" EXPEDIENTE N° 7546059-(iniciado el 19/09/2018, Secretaría N° 2), Sentencia N° 76: San Francisco, 23/10/2018.-" Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:1) Ordenar la apertura del Concurso Preventivo de la señora AYELEN YAMILA PAZ, DNI N° 36.490.961, argentina, nacida el 07/07/1992, con domicilio en calle JL Cabrera 4061 dpto. 10, de esta Ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba.2) (...)3°) Fijar plazo hasta el día 20 de diciembre de 2018 para que los acreedores presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos.-4) Fijar el día 11 de marzo de 2019, para que el síndico presente los informes particulares.5) Fijar el día 26 de abril de 2019 para que el síndico presente el informe general. 6°) Designar la audiencia informativa prevista por el artículo 45 LC, para el día 4 de octubre de 2019 a las 9 horas, la que se realizará en la sede del tribunal (...) Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo: Dra. Gabriela Castellani-Juez" -Nota: Se hace saber que fue sorteado síndico el Cr. Fernando Rivoire, con domicilio en calle 25 de mayo 976 de la Ciudad de San Francisco (Cba).-Secretaría: Claudia Giletta.-Of.02/11/2018.

5 días - N° 183260 - \$ 3691,80 - 20/11/2018 - BOE

La Señora Jueza de 1° Inst. C.C. de 3° Nom. Conc. Soc. – Sec. 3° de la Ciudad de Córdoba, Dra. Gamboa, Julieta Alicia, en los autos caratulados: "CAVAGNERO, PATRICIA NANCY – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE, Expte. 7241328" ha resuelto mediante Sentencia N° 492, de fecha 06/11/2018, dejar sin efecto la Sentencia N° 416 del 19/09/2018 y declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Patricia Nancy Cavagnero, DNI N° 21.392.252, con domicilio real en calle 25 de Mayo 238, de la

localidad de La Para, Dpto. Río Primero de esta provincia de Córdoba. Mantener en funciones al Síndico interviniente en la quiebra, Cr. Arturo Enrique Conti, con domicilio constituido en calle Damaso Larrañaga 59, 2° piso, Dpto. B de esta ciudad de Cba. Se fijó fecha hasta el 21/12/2018 para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico (art. 14, inc. 3º, LCQ), debiendo acompañar la documentación respectiva, de conformidad a lo dispuesto por el art. 32 de la LCQ. Se fijó fecha para que el Síndico presente el Informe Individual el día 28/03/2019 (art. 35 LCQ). Se fijó fecha para que el Síndico presente el Informe General el día 05/06/2019 (art. 39 LCQ). Se fijó fecha para el dictado de la resolución del art. 36 de la LCQ el día 15/05/2019. Se fijó fecha para la presentación de la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles, en el plazo de diez días desde que recaiga la resolución prevista por el art. 36. Se fijó fecha para el dictado de la sentencia de categorización el día 05/07/2019 (art. 42, LCQ). Se fijó fecha para la realización de la audiencia informativa prevista por los arts. 14, inc. 10º y 45 de la LCQ, el día 19/11/2019, a las nueve horas, la que se realizará con los acreedores verificados y/o declarados admisibles que concurren en la Sala de Audiencias del Tribunal. Si dicha audiencia no tuviera lugar por razones de fuerza mayor o por imposibilidad del Tribunal, se efectuará el primer día hábil siguiente a la misma hora. La misma no se efectuará en caso de que la concursada obtuviera las conformidades previstas por el art. 45 de la LCQ, con comunicación y acompañamiento de las constancias pertinentes al Tribunal y dicha fecha servirá como fecha tope para que la deudora presente modificaciones a su propuesta original (art. 43 in fine LCQ).-

5 días - N° 183694 - \$ 5076,80 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. y 26º Nom. Civ. y Com. (Conc. y Soc. N° 2) de esta Ciudad de Cba., en autos "CORCEBA S.R.L. - GRAN CONCURSO PREVENTIVO" (EXPTE. N° 7508874)" resolvió por Sentencia N° 352 de fecha 31/10/2018, declarar abierto el concurso preventivo de "CORCEBA S.R.L.", CUIT 30-54285978-0, inscripta en el Registro Público, bajo el Folio N°826 del año 1965 y con su última modificación inscripta a la matrícula N°870-B, con sede social en Avenida Fuerza Aérea Argentina N°3880 de la Ciudad de Córdoba. Se intima a los acreedores para que presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante los síndicos Cres. Tuninetti de Diaz, Esther Catalina y Gisbert, Luis Alberto, con domicilio en calle 9 de Julio N°183, piso 2do, dpto. C, de la ciudad de Cba. hasta el 27/12/2018. Informe Individual:

15/03/2019. Informe General: 27/06/2019. Sentencia Verificación: 29/05/2019. Cba., 06/11/2018.

5 días - N° 183103 - \$ 1161,80 - 21/11/2018 - BOE

## **DECLARATORIAS DE HEREDEROS**

BELL VILLE - Por disposición de 1A Inst. 1A Nom. en lo Civil Com. de Conc. y Flia. de Bell Ville, Dr. Sergio Enrique Sanchez, se cita y emplaza por el término de veinte días a los Herederos y Acreedores de DANTE OLINDO HERNANDEZ, en los Autos Caratulados "Hernandez, Dante Olindo - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Secretaria Dra. Patricia Teresa Eusebio.

5 días - N° 181409 - \$ 980 - 23/11/2018 - BOE

DEAN FUNES, La Sra. Juez 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Dean Funes, en los autos caratulados EXPTE: 7381880- MONTENEGRO ADOLFO MATIAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", ha dictado la siguiente resolución: DEAN FUNES, 02/11/2018.- ...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 182369 - \$ 165,70 - 16/11/2018 - BOE

EL SR JUEZ DE 1ERA INST Y 50 NOM EN LO CIV Y COM CITA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LOS BIENES DEJADOS POR LA CAUSANTE EN AUTOS LOZA ROMINA ANABEL DECLARATORIA DE HEREDEROS No. 7104136 PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DIAS SIGUIENTE AL DE LA PUBLICACION, COMPAREZCAN Y ACREDITEN SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO DE LEY. FDO. TROGRILICH MARTA INES PROSECRETARIA. BRUERA EDUARDO BENITO JUEZ.

1 día - N° 182489 - \$ 75,94 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 Inst y 42 Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba, en estos autos caratulados "SUAREZ, RODOLFO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE: 7032869" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba

22/10/2018. Fdo: SUELDO, Juan Manuel JUEZ - PUCHETA de TIENGO, Gabriela Maria SECRETARIA.

1 día - N° 182550 - \$ 95,74 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com. de 6º Nom. de la Ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KEEGAN, BERNARDO RAMÓN DNI: 02.937.361; BOLLANO, LUCÍA L.C: 0.938.983 y KEEGAN, BERNARDO PATRICIO DNI: 06.635.922 en los autos: "KEEGAN, BERNARDO RAMÓN, BOLLANO, LUCÍA y KEEGAN, BERNARDO PATRICIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 7315700 para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Fdo: MARTÍNEZ de ALONSO - Juez - ARAMBURU, MARÍA GABRIELA - Secretaria.

1 día - N° 182714 - \$ 156,79 - 16/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Sr Juez de 1º Instancia y 3º Nom. en lo C. Ccial y Flia de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 6 ; cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante Roberto Antonio PAULETTI, (DNI 6.635.961) en autos "PAULETTI Roberto Antonio -Declaratoria de Herederos" (Expte 7504592) para que en el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Oficina, Río Cuarto, 23 de Octubre de 2018.-Fdo. Dra. Ana Marion Baigorria (Secretaria)

1 día - N° 182738 - \$ 129,40 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Inst. y Sexta Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Juan Luis FERNANDEZ (D.N.I. 7.664.640) en autos caratulados "FERNANDEZ JUAN LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte 7388540) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 30/10/2018. Fdo. Aramburu María Gabriela, Secretaria.

1 día - N° 182741 - \$ 226,74 - 16/11/2018 - BOE

Río Cuarto, 05/11/2018. El Sr juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom.Dr. Santiago Buitagro, Sec. 5, Dra. Selene Carolina I. López, en autos caratulados: MORALES, ARMANDO ULICE-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. N° 7622999, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos



los qué se consideren con derecho a la herencia ó bienes del causante Don Armando Ulice Morales, DNI M 6.626.567, para qué en el término de Treinta Días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de Ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, mediante edictos qué se publicarán por Un Día en el Bol. Oficial, de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y en los térm. del art. 152 del CPCC, modificado por la ley 9135 del 17/12/2003, confecc de conform. a lo establecido por Resoluc. N° 83 del B.O. de fecha 6/5/09, sin perjuicio de qué se hagan las citaciones directas a los qué tuvie-ren residencia conocida, art. 658 del CPCC. Of. 09/11/18.

1 día - N° 183145 - \$ 246,22 - 16/11/2018 - BOE

DEAN FUNES, La Sra. Juez 1º Inst. en lo Civ. Com. Conc. y Flia de la ciudad de Dean Funes, en los autos caratulados EXPTE: 7367772-GALVAN, MERCEDES YRAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS, ha dictado la siguiente resolución: DEAN FUNES, 02/11/2018.- ...Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese.- MERCADO de NIETO, Emma del Valle JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 182342 - \$ 164,71 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO La Sra. Juez de Primera Inst. y Tercera Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Rubén René ALANIZ (D.N.I. 6.646.166) en autos caratulados "ALANIZ RUBEN RENE – DEC. DE HEREDEROS" (Expte. 7248495) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 06/11/2018. Fdo. Ana Marion BAI-GORRIA, Secretaria.

1 día - N° 182746 - \$ 221,58 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de Primera Inst. y Sexta Nom. Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Isaura Felisa SOSA (D.N.I. 2.898.962) en autos caratulados: "SOSA ISAUURA FELISA – DEC. DE HEREDEROS" (Expte. 7248446) para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, compa-

rezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 30/10/2018. Fdo. Aramburu María Gabriela, Secretaria.

1 día - N° 182748 - \$ 222,87 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, en autos caratulados "Gomar, Adriana Teresa - Cragnolini Juan Ramón - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7498962, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes, Sres. Gomar Adriana Teresa y Cragnolini Juan Ramón, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Juan Manuel Cafferata - Juez de 1ª Instancia; Nelson Humberto Ñañez - Secretario Juzgado de 1ª Instancia. Córdoba, 29 de octubre de 2018.

1 día - N° 183022 - \$ 136,99 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª Instancia y 36ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "Quevedo Olga Argentina-Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7562776, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Olga Argentina Quevedo D.N.I. 4.129.950, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Román Andrés Abellaneda – Juez, María Soledad Inaudi de Fontana: Secretaria. Córdoba, 06 de noviembre de 2018.

1 día - N° 183040 - \$ 121,81 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. y 37º Nom., en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba en autos "BUSTOS, JUAN BAUTISTA JESUS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (exped. 7159003) Por iniciada la presente declaratoria de herederos de los causantes BUSTOS JUAN BAUTISTA JESÚS. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 del CCN). (...) Fdo. Dra. VINTI, Angela María, JUEZA DE 1RA. INSTANCIA; Dra. AZAR, Nora Cristina, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 183173 - \$ 141,61 - 16/11/2018 - BOE

Ciudad de Córdoba. El Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial 22º de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FERNANDEZ, WALTER ALFREDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7344151, para

que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 08/11/2018. Juez: Dra. ASRIN Patricia Verónica.

1 día - N° 183277 - \$ 82,54 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 3º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 5, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUMBERTO CANETTI, DNI 2.905.190 y de ESTELA JESUS ALTAMIRANO, DNI 0.479.838, en autos CANETTI, HUMBERTO – ALTAMIRANO, ESTELA JESUS – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 7488698, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero 07/11/2018. Fdo. MARTINA, Pablo G., Juez; VILCHES, Juan C., Secretario.-

1 día - N° 183231 - \$ 117,19 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C. y C. de Río Tercero, Sec. 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ONELIO EDID MENA, DNI 6.585.956, en autos MENA, ONELIO EDID – DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte. 7462757, para que en el término de treinta días a partir de la fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 01/11/2018. Fdo. PAVON, MARIANA A., Juez; BORGHI PONS, JÉSICA A., Secretaria.-

1 día - N° 183232 - \$ 96,07 - 16/11/2018 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de NAZARENA MARIA MONARDI en los autos caratulados: "MONARDI, NAZARENA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7418747 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 29/10/2018. Fdo. MUÑOZ, Rubén Albert Juez de 1ra. Instancia - SOBRINO LASSO, Maria Isabel - Secretario Juzgado 1ra. instancia.

1 día - N° 183257 - \$ 124,78 - 16/11/2018 - BOE

LA CARLOTA. El Sr. Juez en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la Herencia de MARCELA ALEJANDRA NAZZI en los autos caratulados: "NAZZI, MARCELA ALEJANDRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 7395873 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a

estar a derecho y tomen participación. La Carlota, 30/10/2018. Fdo. MUÑOZ, Rubén Albert Juez de 1ra. Instancia - SOBRINO LASSO, Maria Isabel - Secretario Juzgado 1ra. instancia.

1 día - N° 183258 - \$ 125,44 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Instancia 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Alta Gracia de esta Provincia de Córdoba, Secretaría N° 1 Dr. Néstor Gustavo Cattaneo, CITA Y EMPLAZA a acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, SR. OSCAR ALBERTO RODRÍGUEZ para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "RODRÍGUEZ, OSCAR ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 7609945, bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 05 de Noviembre de 2018.- Fdo.: Dr. Néstor Gustavo Cattaneo (Secretario)- Dra. Graciela María Vigilanti (Juez).-

1 día - N° 183267 - \$ 143,92 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. y Com. de 1ra. Instancia y 6ta. Nom, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Carla Victoria MANA de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante, Laura Rita MUÑOZ, DNI. N° 02.899.060, para que en el término de treinta días, a contar desde la última fecha de publicación, comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "MUÑOZ LAURA RITA – DECLARATORIA DE HEREDEROS - 7508665"- Río Cuarto, 25 de Octubre de 2018.-

1 día - N° 183282 - \$ 117,19 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Primera Inst. y 1ª. Nom., C:C:C: y Flía de Marcos Juárez, Sec. Dra. María José Gutiérrez Bustamante, en autos "MALDONADO, Haydee –MONTANO, Antonio- Dec.de Herederos -Expte.7488910";cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.).Fdo.Dr.José María Tonelli –Juez- Dra. Virginia del Valle Saavedra- Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 183285 - \$ 134,02 - 16/11/2018 - BOE

Río Cuarto, 12 de noviembre de 2018. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de "Exp 6725644 - - GONZALEZ, BERNANCIA EVELIA AMALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cítese y emplácese a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, la Sra.

BENANCIA EVELIA AMALIA GONZALEZ, DNI 7788430, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial de acuerdo a lo establecido por el art. 2340 del CC y C, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del CPCC. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. Fdo. Dr. PEDERNEIRA, Elio Leonel: SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA -

1 día - N° 183776 - \$ 433,64 - 16/11/2018 - BOE

RIO SEGUNDO: FERNANDEZ, OSCAR MANUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS.- EXPEDIENTE N° 7573032.-Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante para que, en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, mediante Edictos a publicarse en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 Cód. Civil).FDO: Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana .- Juez .- Dr. RUIZ, Jorge Humberto.- SECRETARIO.-

1 día - N° 183308 - \$ 70 - 16/11/2018 - BOE

Arroyito 22-10-2018. Agréguese el oficio acompañado. Admitase la presente declaratoria de herederos. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante ROMANO ROSALIA AVERINA, para que en el término de TREINTA días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el diario "BOLETIN OFICIAL" por el término de ley.Exp. Romano Rosalia Averina - declaratoria N°7037888 Juzg CCCFCNJPJ y F de Arroyito - Cba.-

1 día - N° 183315 - \$ 246,96 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. Civ. y Com. de 37° Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. RAMON ANTONIO HERRERA, D.N.I. 3.425.404 y JUANA MARGARITA CASTRO, D.N.I. 4.121.773, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho en los autos: "HERRERA RAMON ANTONIO - CASTRO JUANA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7126924;" bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Vinti Angela María, Juez. Silberman Natalia Silvina, Prosecretaria letrada.

1 día - N° 183320 - \$ 122,80 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Fam. De Alta Gracia, en autos "LOPEZ PETRONA DOLORES - JUNCOS NOE MARGARITO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 377891) cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. JUNCOS NOE MARGARITO, para que en el término de TREINTA días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (L. 9135 - art. 2340 del C.C. y C. 2015). Fdo. Graciela María Vigilanti, Juez - María Gabriela Gonzalez, Prosecretaria.-

1 día - N° 183346 - \$ 268,88 - 16/11/2018 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco (Córdoba), Secretaría Nro. 5, se llama, cita y emplaza a herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes señores TURLETTI DOMINGO, L.E. 6.359.620 y TURLETTI ESTEBAN, DNI: 2.649.920, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "TURLETTI, DOMINGO – TURLETTI, ESTEBAN - Declaratoria de Herederos" Expte 7461266 que se tramitan por ante Este Juzgado, bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 12 de noviembre de 2018.

1 día - N° 183362 - \$ 158,11 - 16/11/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. CyC de 2 Nom. Cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres NOEMI MARGARITA VARGAS Y LUIS VICENTE MAZZEO en los autos "VARGAS NOEMI MARGARITA - MAZZEO LUIS VICENTE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6892686 para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la publicación de este edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dr. ALMEIDA, German, Juez; Dra. CHECCHI, María Verónica SECRETARIA.-

1 día - N° 183394 - \$ 101,68 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Com. de 1º Inst. y 6º Nom de la ciudad de Río Cuarto Sec. N° 12 en los autos caratulados "JAUREGUIBERRY, CARLOS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS-Exp N° 7521476" cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes quedados al fallecimiento del Sr. JAUREGUIBERRY, CARLOS ALBERTO DNI, 12.651.169 para que en el término de TREINTA DIAS (30), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 25 de octubre de 2018.

1 día - N° 183419 - \$ 102,67 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 24a Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cba Cap., Sec. a cargo



del Dr. Lopez Julio Mariano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. MARIO RUPERTO HEREDIA, en autos "HEREDIA, MARIO RUPERTO- Declaratoria de Herederos", Expte. N° 6950778, para que dentro del término de treinta días siguientes al de la última publicación (art. 658 C. de P.C.C.), comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Gabriela Ines Faraud, Juez- Dr Julio Mariano Lopez, Secretario. Córdoba, 29 de Agosto de 2018.

1 día - N° 183423 - \$ 136 - 16/11/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nom. Civil y Comercial de la Cdad. de Córdoba, en los autos "ROCHA, HORACIO RAMON - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7524495, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HORACIO RAMÓN ROCHA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 02/11/2018. Secretaria María E. Molina de Mur.-

1 día - N° 183426 - \$ 92,11 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo CCC. y F. de Río Tercero Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante en autos "Vilchez, Juana Silvia s/ Declaratoria de Herederos Expte 7384825" por el termino de treinta días a partir de la ultima publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art 2340 CCCN). Río Tercero, 06/09/2018, Fdo. Dra. Oliva, Mariela - Sec - Dra. Sanchez Torassa Romina Soledad - Juez.

1 día - N° 183428 - \$ 108,94 - 16/11/2018 - BOE

El Juez de 1ra. Inst. y 2º Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de la Cdad. de Villa C. Paz, Sec N° 3 (Ex Sec. N° 1) en los autos "AMMANN, MARIO ROBERTO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 7347567, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. MARIO ROBERTO AMMANN, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Rodriguez, Viviana. Juez de 1ra. Instancia.- Boscatto, Mario Gregorio - Secretario Juzgado 1ra. Instancia. Villa Carlos Paz, 06/11/2018.-

1 día - N° 183436 - \$ 129,40 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia y 37º Nominación en lo civil comercial en estos autos caratulados "BAL-

DOMA JUAN CARLOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 7151875" Cítese y emplácese a los herederos denunciados, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. JUAN CARLOS BALDOMA, DNI 5.270.538, para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 06/09/2018. Fdo.: Vinti Angela María, Juez; Espeche María Constanza, Prosecretaria.-

1 día - N° 183447 - \$ 269,32 - 16/11/2018 - BOE

ARROYITO. El Señor Juez en lo C.C.C.F. Ñ.yJ.,P.J.y F. de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Larghi, en los autos caratulados: SIGNORILE JORGE LUIS –Declaratoria de Herederos (Expediente 7129744), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de JORGE LUIS SIGNORILE para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 183458 - \$ 85,84 - 16/11/2018 - BOE

ARROYITO. El Señor Juez en lo C.C.C.F. Ñ.yJ.,P.J.y F. de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Larghi, en los autos caratulados: AGRELO MARIA SUSANA –Declaratoria de Herederos (Expediente 2029957), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de MARIA SUSANA AGRELO para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 183461 - \$ 84,19 - 16/11/2018 - BOE

ARROYITO. El Señor Juez en lo C.C.C.F. Ñ.yJ.,P.J.y F. de la ciudad de Arroyito, Provincia de Córdoba, Dr. Alberto Larghi, en los autos caratulados: CARIGNANO ALEJANDRO ESTEBAN –Declaratoria de Herederos- (Expediente 7368196), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de ALEJANDRO ESTEBAN CARIGNANO para que en el término de TREINTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimientos de ley.

1 día - N° 183464 - \$ 90,79 - 16/11/2018 - BOE

El Juez Civ Com Conc y Flia 1ª Nom Sec 1 de la ciudad de Carlos Paz cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Graciela Ines Vivas, D.N.I. 6.679.635, en autos VIVAS, GRACIELA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7582111 para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de

edictos comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial en los términos del art 2340 del CC. Carlos Paz, 8 de Noviembre de 2018. Fdo. OLCESE, Andrés Juez de 1ra Instancia. GIORDANO de MEYER, María Fernanda, Secretaria Juzgado 1ra Instancia

1 día - N° 183527 - \$ 154,81 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins 3ºNom CCCF de Río 3º, Sec N°5, a cargo del Autorizante, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GERETTO, PERLA VIVIANA, DNI 11.582.770, para que en el término de 30 días comparezcan a tomar participación en autos "GERETTO, PERLA VIVIANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. 7494948, bajo apercibimientos de ley. Ofic. Río 3º, 7/11/2018.

1 día - N° 183513 - \$ 70 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2º Nom. Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos MIGUEL ALBERTO DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 7654451 cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión el causante MIGUEL ALBERTO D.N.I. 4.351.572 para que en el término de treinta días corridos (art. 6 C.C. y C. N) siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley Fdo. ALMEIDA German Juez - CHECCHI María Verónica SECRETARIA. Córdoba, 8 de Noviembre de 2018.

1 día - N° 183541 - \$ 115,21 - 16/11/2018 - BOE

LA CARLOTA El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Sr. Nicolás LOPEZ, en los autos caratulados: "LOPEZ NICOLAS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7494680), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 31/10/2018. Fdo. Rubén Alberto MUÑOZ, Juez; Horacio M. Espinosa, Secretario.

1 día - N° 183587 - \$ 100,03 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª. Inst y 43. Nom en lo Civ. y Com. en estos autos caratulados: CUBICHEN, NORMA BEATRIZ - Decl. de Hered. – Expte N° 7504958 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. CUBICHEN, NORMA BEATRIZ que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 16/10/18.

LIKSENBERG, Mariana Andrea Juez/a De 1ra. Instancia. CRISTIANO, María José PROSECRETARIO/A LETRADO.-

1 día - N° 183645 - \$ 266,20 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 34º nominación en lo Civ. y Com. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de SPADOTTO, VICENTE – SORIANO MARIA CONSUELO, en estos autos caratulados: Spadotto, Vicente – Soriano María Consuelo - Declaratoria de Herederos Expte N° 6964165, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba 16 de mayo de 2018. Secretaria: Pala de Menendez, Ana María. Juez: Carrasco, Valeria Alejandra.

1 día - N° 183665 - \$ 272,75 - 16/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. Civ y Com, de 35 Nom. Cita, y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante, María Beatriz Otero y/o Otero Belaunde, DNI: 7.678.672, en autos caratulados: Expte. Nro.4017284- LONCHARICH FRANICH, CANDIDO ALFREDO - OTERO Y/O OTERO BELAUNDE, MARIA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS.-" para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, acreditando el extremo que invocan." Córdoba, 16 de noviembre de 2.018. Fdo: DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés. Juez. FOURNIER, Horacio Armando. Secretario.

1 día - N° 183966 - \$ 318,20 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO –El Sr. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 6ta. Nom., Dra. Mariana Martínez de Alonso, en los autos caratulados MORONE SUSANA BEATRIZ-DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.7532017), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de la causante SUSANA BEATRIZ MORONE, DNI F 4.751.961, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los términos previstos por el art.2340 del CCC. Of.Octubre de 2018. Juez: Dra. Mariana Martínez de Alonso-Sec.Nro.12.-

1 día - N° 183995 - \$ 290,12 - 16/11/2018 - BOE

El sr Juez de 1a instancia y 1 Nom.Civ y Com de la ciudad de Cordoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUENDULAIN ELSIO DUGLAS en estos autos GUENDULAIN

ELSIO DUGLAS DECL. DE HEREDEROS Expte n 7609331 para que dentro del termino de 30 dias a contar de la publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley FDO LUCERO HECTOR ENRIQUE JUEZ.COMBA CAROLINA PROSECRETARIA

1 día - N° 183845 - \$ 193,63 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO.El Sr. Juez de 1º Inst. 7º Nom. en lo C.C. Dr.Santiago Buitrago, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Rosendo CORIA, M.I. n° 2.964.032 y Pascuala Amanda MEDINA, M.I. n° 7.660.964 en autos caratulados:"CORIA, Rosendo - MEDINA, Pascuala Amanda -Declaratoria de herederos" Expte. n° 7470513 para que dentro del termino de treinta (30) dias corridos comparezca/n a estar a derecho y tomen participacion, bajo apercibimiento de ley. of. 25/10/2018. Fdo. Dr. Santiago Buitrago -Juez- Dra. Luciana Maria Saber -Secretaria-

1 día - N° 183242 - \$ 134,35 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. Com y Flia. de 1º Inst. y 3º Nom, Sec. n° 5, en los autos caratulados: "LACOMBE, Ernesto Julio - Declaratoria de herederos" Expte. n° 7580279, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, don Ernesto Julio LACOMBE, LE n° 6.632.319, para que en el termino de treinta días a contar de la publicación, y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Of. 31710/2018

1 día - N° 183243 - \$ 100,03 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez en lo Civ. Com y Flia. de 1º Inst. y 7º Nom, Sec. n° 14, en los autos caratulados: "LOSER, Mirta Leonor - Declaratoria de herederos" Expte. n° 7485443, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, doña LOSER, Mirta Leonor, DNI F n° 4.109.831, para que en el termino de treinta días a contar de la publicación, y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Of. 18/09/2018

1 día - N° 183250 - \$ 99,37 - 16/11/2018 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante Doña Edith Pilar Unzueta, en los autos caratulados: "UNZUETA, EDITH PILAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 7489961), para que en el término de treinta días (30) corridos comparezcan a estar a derecho y

tomar participación bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 30/10/2018.-FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA- ESPINOSA, Horacio Miguel, SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 183672 - \$ 231,90 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez Civ. Com. Y Flia de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de la ciudad de Rio Cuarto, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, CARLOS ALBERTO SESA, DNI. N° 8.453.717, para que en el término de treinta días siguientes al de la publicación oficial, comparezca/n a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "SESA, CARLOS ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6491110"- Rio Cuarto, de Noviembre de 2018.-

1 día - N° 181468 - \$ 118,18 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 20ª Nom. Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MOLINA GASPAS ARTURO y FERNANDEZ MARIA JULIA o JULIA . En autos caratulados MOLINA GASPAS ARTURO - FERNANDEZ MARIA JULIA o JULIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte.N° 7568776), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 30/10/2018. JUEZ: NOVAK Aldo Ramon Santiago ; SECRETARIA: SAPPYA, Magdalena María.

1 día - N° 182146 - \$ 119,83 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: El señor Juez Civil y Comercial de 1º Instancia y 12º Nominación de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados "VEGA, HILDA BERTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 5707197" Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Gonzalez De Quero, Marta Soledad, Juez. Bueno De Rinaldi, Irene Carmen, Secretario.

5 días - N° 182188 - \$ 683,30 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y Única Nominación en lo Civil, Com, Conc., Flia., Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Corral de Bustos, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante GIUSSEPPE ó JOSÉ TABORRA para que en el término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos "TABORRA, GIUSSEPPE ó JOSÉ-DECLARATORIA DE HEREDEROS" (N°7134833) bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Cód. Civ. y Com.). Corral de Bustos, 29/10/2018. Fdo: Dr. Claudio Daniel Gómez: Juez - Dra. Claudia Soledad Corvalán: Prosecretaria.-

1 día - N° 182321 - \$ 160,09 - 16/11/2018 - BOE

El Juez de 1º inst en lo CCC Flia Inst Men y Faltas de Arroyito Dr. ALBERTO LUIS LARGHI, en autos MARTINI, DOMINGO - GUEVARA, NILDA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – Expte. N° 7340412 cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes quedados al fallecimiento de GUEVARA NILDA MARGARITA por el termino de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos; bajo apercibimiento de ley. Arroyito 06/11/2018.- VALSAGNA, JUAN PABLO (PROSECRETARIO/A LETRADO).-

1 día - N° 182390 - \$ 102,01 - 16/11/2018 - BOE

MARCOS JUAREZ, 01/11/2018.- El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. C.C.C. de Marcos Juárez, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PERETTI ELENA MARIA y STIGHEZZA JUAN PEDRO, en los autos caratulados: "PERETTI, ELENA MARIA - STIGHEZZA JUAN PEDRO - Declaratoria de Herederos" (Expte. 7394718), por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial, para que en el término de 30 días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C. Civil y Com.). Dese intervención al Sr. Fiscal de la Sede.- Notifíquese Fdo.: Dr. Edgar Amigó Alliaga - Juez - Dra. María de los Angeles Rabanal - Secretaria.-

1 día - N° 182593 - \$ 379,56 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados: "HERRERA, GLORIA - PORTELA, FRANCISCO SOLANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7473804", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes Sra. HERRERA GLORIA, DNI 12.994.057 y Sr. PORTELA FRANCISCO SOLANO, DNI 14.613.938, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a

derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 del C.C.C.). Cba, 29/10/2018. Fdo. Dr. VILLARRAGUT, Marcelo Adrián-Juez- Dra. FORNASARI de CANAVOSIO, Marianela-Prosecretaria-

1 día - N° 182602 - \$ 167,35 - 16/11/2018 - BOE

RIO TERCERO: El Juez de 1º Inst y 2 Nom en lo Civil, C, C y Flia- Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de D'ALOISIO, CINTIA. D.N.I 10.251.004 en autos caratulados " D'ALOISIO, CINTIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS-" Expte: 7429735 para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho, y bajo apercibimiento de ley, 29 de octubre de 2018. Fdo. Pavón Mariana Andrea. Juez- ASNAL Silvana del Carmen- Secretaria

1 día - N° 182607 - \$ 111,25 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1º Inst. y 5ta. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Rita Fraire de Barbero, Secretaría N°9 a cargo de la Dra. Cecilia Sangroniz, en autos caratulados "CARLOS ENZO CENDOYA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7477016), Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante Sr. CENDOYA CARLOS ENZO DNI 10.718.219, para que en el término de treinta días (30) corridos art. 2340 CCC a partir de la última fecha de publicación de edictos y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Río Cuarto, 03/10/2018.- Fdo.: Dra. Fraire de Barbero. JUEZ. Dra. Sangroniz. Secretaria.-

1 día - N° 182860 - \$ 156,13 - 16/11/2018 - BOE

El Sr juez de primera instancia y primera nominación, en lo civil, comercial, conciliación y familia de Cosquín, Juan Manuel Cafferata, Secretaria n° 1 a cargo de Gimenez Mariana Ines, en autos "MOYA MARIA LUISA – GUZMAN AURELIO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS, EXPTE N° 7432664", cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Maria Luisa Moya y Aurelio Javier Guzman, por el termino de 30 dias, bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 182877 - \$ 98,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO: El Sr. Juez de 1era. Inst. Civil, Comercial y Flia. de 3era. Nominación de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, en los autos caratulados: "TOLEDO, MARIA ELENA- MONJES, JORGE JOSE- MONJES, MARIA DEL VALLE-

MONJES, JULIO CESAR- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 7369011), CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes MARIA ELENA TOLEDO, DNI 7.689.779, JORGE JOSE MONJES, DNI 6.604.660, MARIA DEL VALLE MONJES, DNI 11.416.346, y JULIO CESAR MONJES, DNI 06.609.357, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion.- Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Seline Carolina Ivana Lopez. 22/10/2018.-

1 día - N° 182893 - \$ 194,74 - 16/11/2018 - BOE

COSQUIN – El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia y 2da Nominación de Cosquín cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HEREDIA RODOLFO ANACLETO – Declaratoria de Herederos – Expte. 7384987, por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 17/10/2018. Dr. FRANCISCO GUSTAVO MARTOS – JUEZ – CHIARAMONTE PAOLA ELIZABETH – PROSECRETARIA LETRADA

1 día - N° 182915 - \$ 82,87 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 2da. Nominación de la Ciudad de Carlos Paz, Secretaría N° 3 (tres) –ex Sec 1-- a cargo del Dr. Boscatto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roberto Aníbal Friedik, D.N.I. N° 06.698.315, en los autos FRIEDIK ROBERTO ANIBAL – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE N° 7548182), para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo.: RODRIGUEZ Viviana, Juez de 1ra Inst; BOSCATTO Mario Gregorio, Sec Juzg 1ra Inst.-

1 día - N° 183004 - \$ 175,60 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. del Dr. Miguel Ángel Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de DOMINGUEZ, Carlos Hipólito, DNI 7.953.363, en los Autos: "DOMINGUEZ CARLOS HIPOLITO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7521588, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 01 de noviembre de 2018.



Dr. SARTORI, Juan Antonio, JUEZ. Dra. RIVERO, María Eugenia, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 183186 - \$ 107,29 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civil y Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, Sec. del Dr. Miguel Ángel Pedano, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes de MARTELOTTO, Walter Omar, DNI 13.408.957, en los Autos: "MARTELOTTO WALTER OMAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7502476, por el término de treinta días bajo apercibimiento de Ley. Jesús María 01 de noviembre de 2018. Dr. SARTORI, Juan Antonio, JUEZ. Dra. RIVERO, María Eugenia, PROSECRETARIA LETRADA.

1 día - N° 183187 - \$ 106,30 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 43ª. Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de la sucesión del causante Miguel Angel GARCIA SORONDO, D.N.I. N° 11.092.907, en autos "GARCIA SORONDO, Miguel Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7564092", para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Mariana Andrea Liksenberg – Juez; Dra. María José Cristiano – Prosecretaria Letrada." Córdoba, 24 de octubre de 2018

1 día - N° 183213 - \$ 130,39 - 16/11/2018 - BOE

Río Cuarto, 28 de Agosto de 2018. Téngase por iniciada la presente declaratoria de herederos de "Exp 2553244 - ESTRADA, SUSANA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Cítese y emplácese a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, la Sra. Susana Estela ESTRADA, DNI 6.227.101, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de un día, sin perjuicio de las citaciones directas que deberán efectuarse a los que tuvieren residencia conocida, en los términos del art. 658 del C.P.C.- Dése intervención al Ministerio Fiscal.- Notifíquese. Fdo. Dra. ANA CAROLINA MONTAÑEZ: PROSECRETARIA - PERALTA, JOSE ANTONIO: JUEZ.-

1 día - N° 183255 - \$ 193,09 - 16/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez en lo Civil Comercial y Familia de 1ra Nominación, Dr. José Antonio

PERALTA, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "CELAYA, BENIGNO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 7509049", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Benigno Celaya, DNI 6.626.742, para que dentro del término de treinta días (art. 2340 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 183337 - \$ 97,72 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst, 7ª. Nom Civil, Com. y Flia de Río IV, Secr.13, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes BENITO NICOLAS GIL, D.N.I 10.252.585, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados (EXPTE. N° 7508897) "GIL, BENITO NICOLAS - TESTAMENTARIO", bajo apercibimientos de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial en los términos del Art. 2340 del C.C.C.N. y Art. 152 del CPCC. Fdo: Dr. BUITRAGO Santiago. – Juez; Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana -Secretaria

1 día - N° 183361 - \$ 160,42 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Conc. y Flia. de Alta Gracia, Sec. N° 1, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante José Antonio SIERRA D.N.I. 21.403.393, en autos "SIERRA, JOSE ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 7250077, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dra. Graciela María Vigilanti – Juez; Dr. Néstor Gustavo Cattaneo – Secretario." Alta Gracia, 07 de noviembre de 2018

1 día - N° 183412 - \$ 116,53 - 16/11/2018 - BOE

Río Tercero, 09/11/2018.- El Sr. Juez de 1era Inst. y 3era Nom. C.C. FAM. Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes señores PERALTA, JOSÉ ó JOSÉ ANTONIO (DNI N° 2.966.597) y MARTINEZ O MARTINES, MARÍA IRENE ó IRENA (DNI N° 7.687.400) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley... FDO Dr. MARTINA, Pablo Gustavo (Juez) Dra. GARCIA FERREIRA, María José (Prosecretaria Letrada). Autos: "PERALTA, JOSE ANTONIO O

ANTONIO - MARTINEZ O MARTINES, MARIA IRENE O MARIA IRENA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 7520466)" (Juz.1ª Inst. 3ª Nom. C.C.FAM Río Tercero, Secretaria N° 6. Río Tercero: 09 de Noviembre de 2018-

1 día - N° 183450 - \$ 183,52 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "TORRES O TORRES DE ROMERO Francisca del Rosario - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP. N° 7424713 Cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FALCO Guillermo Eduardo JUEZ - NASIF DE CORDOBA Laura Soledad - PROSECRETARIA LETRADA.-

1 día - N° 183418 - \$ 95,74 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro. 1 a cargo de la Dra. Alejandra M. López, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Don ARNALDO DAVID FERREYRA, D.N.I. M 8.116.935, en autos caratulados: "FERREYRA, ARNALDO DAVID - Declaratoria de Herederos" (Expte. 7061428, fecha de inicio: 26/03/2018) para que comparezcan a tomar participación dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Romina S. Sánchez Torassa, Juez, Dra. Alejandra M. López, Secretaria.- Río Tercero, 08/11/2018.-

1 día - N° 183465 - \$ 153,82 - 16/11/2018 - BOE

La Srita. Juez Civil, Comercial y Familia de Huinca Renanco, Dra. Nora Lezcano cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RAVOTTI RUBEN JOSE D.N.I.6.638.935 en autos caratulados "RAVOTTI RUBEN JOSE S/DECLARATORIA DE HEREDEROS" para que en el término de treinta días bajo el apercibimiento de ley, mediante edicto que se publicara por un día comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renanco. Noviembre de 2018.

1 día - N° 183467 - \$ 126,10 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Juan Manuel Carmona, en autos caratulados "CARMONA Juan Manuel – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7553620) y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el termino de treinta

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 31/10/2018. Fdo. Celeste Saavedra – Prosecretaria- Nora Gilda Lescano –Juez-. 1 día.  
1 día - N° 183470 - \$ 112,57 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civil y Comercial de Huinca Renancó, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Delma Rosa Corbella y Pedro Bernardo Azcurra, en autos caratulados "CORBELLA Delma Rosa – AZCURRA Pedro Bernardo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7514270) y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Huinca Renancó, 13/09/2018. Fdo. Celeste Saavedra – Prosecretaria- Nora Gilda Lescano –Juez-. 1 día.  
1 día - N° 183471 - \$ 129,07 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Nominación de la Ciudad de Cosquín, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ESCALANTE MARIO DOMINGO en los autos caratulados: "ESCALANTE MARIO DOMINGO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7490396, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Cosquín, 02 de Noviembre de 2018. Dr. Cafferata Juan Manuel: Juez 1° Instancia. Dra. Gimenez Mariana Inés: Secretaria Juzgado 1° Instancia.  
1 día - N° 183473 - \$ 145,57 - 16/11/2018 - BOE

RÍO CUARTO: 31/07/2018. El J.C.C. Flia. 7° Nom. Sec. N° 14. en autos: "(7193663) FRACHETTI, LIDIA NATALIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Frachetti Lidia Natalia D.N.I. 3.547.868, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. NOTIFIQUESE. Fdo.:BUIRAGO, Santiago.- JUEZ.-SABER, Luciana María.- SECRETARIA.-  
1 día - N° 183490 - \$ 92,11 - 16/11/2018 - BOE

VILLA MARIA.- Juzg. 1ª. I.C.C.FLIA.1ª Nom. de Villa María, sec n° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante ILDA YOLANDA u OLANDA LOMBARDELLI para que dentro del plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente

participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "LOMBARDELLI ILDA YOLANDA u OLANDA- Declaratoria de Herederos " Expte N°7581616.-Villa María, 08/11/2018.- Dr. Vucovich Alvaro Benjamin - Juez - Dra. Fernandez Maria Soledad .Secretaria.-  
1 día - N° 183493 - \$ 108,28 - 16/11/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA MARGARITA CORTEZ en autos caratulados CORTEZ, MARIA MARGARITA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7436475 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 06/09/2018. Prosec: Moreno, Natalia A. - Juez: Lucero Héctor Enrique  
1 día - N° 183502 - \$ 87,82 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GARCIA, ANTONIO ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7510857 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Antonio Alfredo Garcia, para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 05/11/2018. Juez: MURILLO, María Eugenia - Sec.: Bruno de Favot Adriana  
1 día - N° 183503 - \$ 97,72 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 16ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados GOMEZ, BLAS ARNALDO – COLLUZZI o COLUCCI, MARTA YOLANDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7327113 cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BLAS ARNALDO GOMEZ y MARTA YOLANDA COLLUZZI o COLUCCI para que dentro de los treinta días completos y continuos (arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho. Cba, 09/08/2018. Juez: Murillo, Maria E. - Sec.: Bruno de Favot Adriana  
1 día - N° 183504 - \$ 116,53 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ DEL CARMEN BRINGAS en autos caratulados HEREDIA, GUSTAVO EDUARDO – BRINGAS, BEATRIZ DEL CARMEN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6188267 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, com-

parezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 25/10/2018. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.  
1 día - N° 183505 - \$ 102,01 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Conc. y Flia., 2ª Nom de Carlos Paz, Sec. 3 (Ex Sec. 1), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSCAR ADRIAN SABUGUEIRO en autos caratulados SABUGUEIRO, OSCAR ADRIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7266255 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Carlos Paz, 24/07/2018. Sec.: Boscatto Mario Gregorio – Juez: Rodríguez Viviana.  
1 día - N° 183508 - \$ 102,67 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SEIME, DAVID MARIO en autos caratulados SEIME, DAVID MARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7606703 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/11/2018. Sec.: Gisela M. Cafure – Juez: Aldo R. S. Novak.  
1 día - N° 183509 - \$ 84,85 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez 1ª Inst Civ Com 8ª, en autos "ORTEGA, JUAN OSCAR-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 7616550, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Ortega, Juan Oscar DNI 6.468.077 para que dentro del plazo de 30 días posteriores a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 09/11/2018.Fdo: RUBIOLO, Fernando Eduardo- Juez 1º Inst, MAINA, Nicolás - Sec.juz 1º. inst  
1 día - N° 183555 - \$ 87,16 - 16/11/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE.- La Señora Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cruz del Eje, Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secretaria N° 2 en Autos: "AGÜERO ESTANISLAO ARGIL Declaratoria de Herederos Exp. N° 7462637", -CRUZ DEL EJE, 24/09/2018. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido a los fines del proceso. Admitase la presente Declaratoria de Herederos de la causante Díaz Rita Melitona. Agréguese la documental acompañada. Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.y.C.N., Cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho

a los bienes dejados por el causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Dèse intervención al Ministerio Fiscal...Notifíquese.- Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez de 1º Instancia), Dr. Borriani Marco Esteban (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 183540 - \$ 290,44 - 16/11/2018 - BOE

Río Cuarto. El Señor Juez de 1º Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. NORBERTO LUIS TAZZIOLI, D.N.I. N°6.655.249 en autos caratulados: "TAZZIOLI NORBERTO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N°7557610" para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto, 19 de octubre de 2018. Fdo: Santiago Buitrago - Juez.

1 día - N° 183548 - \$ 129,40 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia y 49na. Nominación en lo Civil y Comercial, ubicado en los Tribunales I, Caseros 551, planta baja, sobre Caseros, de esta ciudad de Córdoba. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes MIRTA ELSA PRIETO, D.N.I. 6.492.802 y JUAN CARLOS GAUNA, D.N.I. 7.845.833, en los autos rotulados "PRIETO, MIRTA ELSA - GAUNA, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente. N° 6681398, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 CCCN ). Fdo. RUIZ ORRICO, Agustín; SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.-

1 día - N° 183571 - \$ 187,15 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 12 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba en los autos caratulados: "JOSA NATIVIDAD - HERNANDEZ ELADIO FRANCISCO - HERNANDEZ RICARDO NELSON - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N°: 7481157"; ha ordenado citar y emplazar a los coherederos denunciados, a sus acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sres. Natividad JOSA, Eladio Francisco HERNANDEZ y Ricardo Nelson HERNANDEZ para que dentro de los treinta días

siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. GONZALEZ de QUERO, Marta Soledad- Juez - MANCINI, María del Pilar - Secretaria

1 día - N° 183580 - \$ 153,49 - 16/11/2018 - BOE

El Juzgado de 1era. Instancia y 1ª. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, de la causante ANA LOLA BARRANCOS, D.N.I. N° 5.882.981, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y a acreditarlo, en estos autos BARRANCOS ANA LOLA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 6916607, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 22/10/2018. FDO. LUCERO, Héctor Enrique, Juez de 1ª. Instancia. VALDÉZ, Cecilia María, Secretaria 1ª. Instancia.

1 día - N° 183593 - \$ 127,42 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1a Inst y 44a Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos: "5599298 - SCROSOPPI, Juana Elena - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos y acreedores de Juana Elena SCROSOPPI y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Córdoba 11/11/2018. Fdo: MIRA, Alicia del Carmen / JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - SAMAME, María Virginia / PROSECRETARIO/A LETRADO

1 día - N° 183651 - \$ 101,68 - 16/11/2018 - BOE

SAN FRANCISCO (Cba), la Sra. Juez de 1ra. Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Claudia Silvina Giletta, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia y bienes del causante ALDO GERMÁN PADILLA, D.N.I. 10.656.100, en los autos caratulados: "PADILLA, ALDO GERMÁN - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(EXPTE. N° 7739623) para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimientos de ley.- San Francisco, 12 de noviembre de 2018.- Fdo: Gabriela Noemí Castellani - Juez; Claudia Silvina Giletta - Secretaria.-

1 día - N° 183778 - \$ 294,68 - 16/11/2018 - BOE

## AUDIENCIAS

CLUB ATLÉTICO ASCASUBI Y BIBLIOTECA POPULAR DE VILLA ASCASUBI. En cumplimiento de los estatutos sociales y demás disposiciones en vigencia, el Club Atlético Ascasubi

y Biblioteca Popular de Villa Ascasubi, Provincia de Córdoba, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria Parcial a realizarse el día 11 de Diciembre del 2018 a las 22:00 hs. En las instalaciones de la institución sito en calle 9 de julio N° 19 de la Localidad de Villa Ascasubi para considerar el siguiente orden del día: Consideración memoria y balance general al 30/11/17 e informes de revisores de cuentas. Causas de la realización de la Asamblea fuera del término del año 2018. Elección de dos socios para fiscalizar el acto electoral. Elección de la Comisión Directiva, a saber: a) tres miembros titulares por dos años; b) cuatro vocales titulares por dos años; c) cuatro vocales suplentes por un año d) tres revisores de cuentas titulares por un año; e) un revisor de cuentas suplente por un año. Elección de dos socios para suscribir el acta con presidente y secretario. La Secretaría.

1 día - N° 183800 - \$ 462,38 - 16/11/2018 - BOE

## CITACIONES

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DIAZ, CARLOS PABLO - PVE HOY EJECUCIONES VARIAS" Expte n° FCB 24712/2015, ha ordenado requerir de pago al demandado, CARLOS PABLO DIAZ, DNI 29.474.741, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$19.447.92) correspondientes a capital, con más la de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA (\$3.890) estimados provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. Asimismo se lo cita de remate para que en el término de cinco (5) días de notificado ponga excepciones legítimas y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal (arts. 542, 40 y 41 deL C.P.C.N.). Martes y viernes para notificaciones a la oficina. Fdo. Dr. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 1 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 181906 - \$ 492,44 - 20/11/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba. Autos: "Banco de la Nación Argentina C/ SANCHEZ, Yesica Ayelen - PVE." (Expte. FCB 7269/2018), se ha dictado la siguiente Resolución: "Córdoba, 21 de Mayo de 2018.- Proveyendo a la presentación que antecede, acompañada en soporte papel y soporte web, téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado, y con el domicilio legal y electrónico constituido. Agréguese las copias de



la documental y las boletas de tasa y aportes acompañadas. Atento lo certificado ut supra devuélvase al presentante los originales acompañados, dejando debida constancia en autos. Líbrese Oficio a la Secretaría Electoral a los fines de que informe el último domicilio que registra el demandado. Oportunamente, cítese a la demandada en su domicilio real, para que dentro del plazo de diez (10) días hábiles de notificación comparezca al este Tribunal a reconocer o desconocer las firmas insertas en la documental acompañada, base de esta acción, bajo los apercibimientos de tenerlas por reconocidas (Art. 526 del CPCCN). Intímase al accionado para que constituya domicilio, o en su defecto se lo tendrá por constituido en los estrados del Tribunal (Art. 524 del CPCCN), notificándose en lo sucesivo los días martes y viernes por ministerio de la ley. Notifíquese en los términos del Art. 137 del CPCCN cumplimentándose a tales fines con las formalidades prescriptas por el Art. 339 del CPCCN." Fdo.: Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 11 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 181916 - \$ 900,32 - 20/11/2018 - BOE

El Juzg. Civil de Laboulaye en Expte. "MARTINELLI, MÓNICA EDITH C/ CARRANZA, RUBÉN ANTONIO - ABREVIADO Expte. 7462008" sobre cambio de nombre de la Srta. Constanza Carranza Martinelli DNI 43.136.237, por Constanza Martinelli, cita a quien se considere con derechos realice la oposición correspondiente por 15 días hábiles desde el 16/11/2018, según art. 70 CCCN.

2 días - N° 177416 - \$ 369,12 - 16/11/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Fiscal. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ VARRONE, MARIANA SOLEDAD s/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. 33002059/2012, ha ordenado notificar a la demandada VARRONE, MARIANA SOLEDAD, DNI 29.188.242, el dictado de las siguientes resoluciones: "Córdoba, 21 de Junio de 2018.DCA Agréguese. Téngase al compareciente por presentado por parte en el carácter invocado a mérito del poder adjunto y constituido el domicilio electrónico. Téngase presente lo manifestado. Agréguese la documental acompañada, restituyéndose los originales al presentante. Por iniciada la presente demanda tendiente a preparar la vía ejecutiva. De conformidad a lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 514 inc. 1° y 515 del C.P.C.N., cítese a la Sra. Mariana Soledad Varrone DNI: 29.188.242, a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca personalmente a reconocer o desconocer las firmas insertas en la "Solicitud de Tarjeta de

Crédito", de fecha 2/05/2011 suscripta a favor de la actora, obrante a fs. 10/16, bajo apercibimiento que de no hacerlo sin justa causa o de no contestar categóricamente, se tendrán por reconocidas. Martes y Viernes o el siguiente día de nota si alguno de ellos fuere feriado, para notificaciones a la oficina. Hágase saber que deberán comparecer con D.N.I. Notifíquese." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 8 de OCTUBRE de 2018.

1 día - N° 181922 - \$ 408,91 - 16/11/2018 - BOE

Comuna de Calmayo – Dpto. Calamuchita. Licitación pública N° 01/2018. Obra: adquisición de materiales, mano de obra y maquinarias para el armado de cubierta metálica con estructura, aislación y chapas en Playón deportivo de la Escuela "Martín Miguel de Güemes" en la Comuna de Calmayo. Presupuesto oficial de pesos cuatrocientos noventa y ocho mil seiscientos cincuenta con veintiún centavos (\$ 498.650,21). Venta de pliegos en sede comunal Calle Publica s/n. Calmayo. Telefono 03547 497819 – Cierre de propuestas y apertura de sobres el 16 de Noviembre de 2.018 a las 11:00 hs, en sede comunal. Valor del Pliego Cuatrocientos Pesos (\$400).

1 día - N° 182911 - \$ 276,19 - 16/11/2018 - BOE

El Sr.Juez de 1ºIns.1º Nom.Oficina de Ejecuciones Particulares, en los autos caratulados "Cooperativa Integral de provision de Servicios Públicos Vivienda Y Consumo de V.CarlosPaz Ltda c/ Resio Antonio-Ejecutivo",exp.nº 750019, cuerpo 1, dictó el auto nº 225 de fecha 01/11/2017.Y VIS-TOS:Y CONSIDERANDO:RESUELVO:Regular los honorarios profesionales de la Dra.Marta Susana Brizuela por su labor desarrollada en la etapa de ejecución de sentencia en la suma de pesos dos mil quinientos ochenta y dos centavos ( \$ 2582.60)4 jus-los que seran a cargo del ejecutado"Protocolicese, hágase saber y dese copia.-Juez: Andres Olcese.

1 día - N° 183371 - \$ 137,32 - 16/11/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra. Instancia c/ COMP. EN EJEC. FISCALES N°3, Secretaría a cargo del Sr. MASCHIETTO FEDERICO, en los autos caratulados " Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SUCESION INDIVISA DE CARPINELLO ANTONIO Y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 5974663 con domicilio del tribunal en calle Arturo M. Bas 244, CITA Y EMPLAZA a los herederos del Sr CARPINELLO ANTONIO para que en el termino de veinte días a contar desde la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del ven-

cimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. FDO. Cesar Ferrer. Procurador Fiscal. LIQ:505843802014

5 días - N° 184001 - \$ 2027,80 - 23/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. José María Estigarribia, en autos: "ODDONE, NELIDA EDITH-ADOPCION PLENA", Expte. 6709379 CITA Y EMPLAZA al Sr. Luis Adello Tappero por edictos a publicarse en el Boletín Oficial, para que dentro del plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y en los términos del proveido de fecha 22/08/2018." Fdo ESTIGARRIBIA, José María JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA ALTAMIRANO, María Carolina PROSECRETARIO/A LETRADO. Villa Cura Brochero, 14 de noviembre de 2018.-

5 días - N° 183802 - s/c - 22/11/2018 - BOE

Autos:"BARRERA, Gustavo T-Med.Prep.Para Usucapion", Expte. 1953245, se ha dictado este decreto:"Cruz del Eje, 16/10/2018.-... I) Téngase presente lo manifestado en relación al desconocimiento de los DNI de los titulares registrales. A mérito de ello; cítese y emplácese a los demandados respecto de los cuales no se pudo determinar sus domicilios reales, a cuyo fin publíquense edictos (arts. 152 y 783 del CPCC) por 30 días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acord. 29 Serie "B" del 2 /12/2001) de tiraje local.Firmado: ZELLER de KONICOFF, Ana Rosa:JUEZ/A 1ra. Inst. y PEREZ, Viviana Mabel: SECRETARIO/A Juzg. 1ra. Inst.

9 días - N° 178777 - \$ 1313,10 - 26/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 6602076, "V. C. Paz, 24/08/2018. Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquense edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.-" Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana- JUEZA 1ª INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio- PROSECRE. LETRADO. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 4.860,03; por

Intereses \$ 4.318,26; por Gastos \$ 2.528,05; y por Honorarios \$ 9.694,36.

1 día - N° 179484 - \$ 273,94 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 1<sup>a</sup> Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 803753, "V. C. Paz, 31/07/2018. ... Téngase presente la condición tributaria manifestada. Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 18295,18, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquese edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.-" Fdo.: PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 2.816,51; por Intereses \$ 3.840,46; por Gastos \$ 1.943,85; y por Honorarios \$ 9.694,36.-

1 día - N° 179488 - \$ 293,74 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>a</sup> Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2789638. "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)- V.C.Paz, 17/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1<sup>a</sup>. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 179491 - \$ 1023,20 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 2<sup>a</sup> Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE. 2829576. "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días

desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongán y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquese edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.)- V.C.Paz, 12/09/2018. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1<sup>a</sup>. INST.; BOSCATTO, Mario Gregorio – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 179496 - \$ 1026,50 - 16/11/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1<sup>a</sup> Inst. y 1<sup>a</sup> Nom. en lo C., C., C. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, en autos: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368333, "V. C. Paz, 31/07/2018. ... Según el certificado precedente del que surge la ausencia de excepciones, hágase saber al demandado que se encuentra expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); de la liquidación formulada y de la estimación de honorarios profesionales que ascienden a la suma de \$ 19842,35, córrase vista a la contraria. Atento que en los presentes autos no se dictó sentencia de remate, a fin de no conculcar los derechos del demandado publíquese edictos del presente decreto por un (1) día de conformidad con lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del C.P.C.C.-" Fdo.: PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO. Planilla de liquidación judicial por Capital \$ 3.664,54; por Intereses \$ 4.501,00; por Gastos \$ 1.982,45; y por Honorarios \$ 9.694,36.-

1 día - N° 179500 - \$ 276,58 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez de Familia de 1<sup>o</sup> Nominación de la ciudad de Córdoba en autos SUAREZ JENIFER MORENA C/ DIAZ PAULO MAXIMILIANO (SUS SUCESTORES) - ACCIONES DE FILIACION - CONTENCIOSO (Expte. N° 7108780) cita y emplaza a los sucesores del Sr. Paulo Maximiliano DIAZ D.N.I. 36.354.529 para que en plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. BELITZKY Luis Edgard JUEZ - KINEN Názara Elvira SECRETARIA. Córdoba, 17/10/2018.

5 días - N° 180979 - \$ 411,05 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JUAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ JUAN- Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6589272, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Pérez Verónica, domicilio

Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese"- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 184040 - \$ 2105,80 - 23/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juez en lo C.C. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. DR. Rolando A. Guadagna, en los autos caratulados: "GIGENA Romina Liliana y otro c/ Perez Antonio y otro-Ordinario-Escrituración" Expte. 389273, se ha dictado la siguiente resolución: Río IV, 23/05/2016.- Téngase por promovida la ejecución también en contra de las Sras. Ramona Rosa Martinez y Juana Elena Montoya, a fin de obtener el asentimiento de éstas en los términos del art. 1277 C.C. y 456, 458 y concs. CCCN. Cítese a las nombradas para que dentro del plazo de seis (6) días comparezcan a estar a derecho y manifiesten si se oponen a que se libere la escritura traslativa de dominio para dar cumplimiento a la condena pronunciada en esta causa y, en su caso, expresen los motivos en que fundamentan su oposición, bajo apercibimiento de otorgar la autorización judicial prevista en el art. 458 CCCN y de continuar el trámite como si estuvieran rebeldes. Notifíquese. Fdo. Dr. Rolando Guadagna Juez ante mi Dra. Ana Baigorria Secretaria. Publíquese cinco (5) días

5 días - N° 180040 - \$ 1344,95 - 16/11/2018 - BOE

El Juez de 1<sup>o</sup> Ins. y 1<sup>o</sup> Nom Civ. y Com. de Cosquín en autos "MUNIC. SANTA MARIA DE PUNILLA C/SUCESION DE MONTOYA LEOPOLDO-EJEC.FISCAL-EX105039 cita y emplaza a la sucesión de LEOPOLDO MONTOYA para que en 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y los cita de remate para en 3 días siguientes opongán excepción y ofrezcan prueba conforme Art.6 Ley9024.Tiene por ampliada la demanda y pone en concimiento de eventuales herederos.Datos lote: MATRIC.877076.Ident. Catas.3012790-Manzana14-Lote9-Cta.149

5 días - N° 181108 - \$ 493,55 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1<sup>a</sup> instancia y 43ra nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en los autos caratulados: "ROSSINI, José U c/ SALOMON, Emilio – EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – (Expte. N° 6118776) – REHACE", cita y emplaza a quien hubiere resultado adquirente en la subasta rea-

lizada en autos el día 09 de setiembre de 1992, del inmueble inscripto en la matrícula N° 1400423 (23) –sito en la ciudad de Villa Carlos Paz y que se designa como parte del lote doce, midiendo 5 m de frente al NO., por 5,125 m en su contrafrente al SO., 62,84 m al NO., y 62,49 m al SE., haciendo una superficie total de 312,45 m2, lindando al NE. con calle pública, al SO. con de Giacondo Morini, al NO. con lote 13, y al SE. con resto del lote 12 del que fué parte– para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: MEACA, Víctor Manuel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

5 días - N° 182019 - \$ 1298,75 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de Familia de 1<sup>º</sup> Nom. cita y emplaza a los sucesores de la Sra. Lina Delia Luna Bellof de Saba en autos caratulados: "LUNA BELLOF DE SABA, LINA DELIA - ADOPCIÓN SIMPLE (Expte. 248675)" para que en el término de veinte días comparezcan y ejerzan los derechos que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de ley. RUBINI, Sabrina Andrea (Prosecretaria Letrada)

5 días - N° 181400 - \$ 350 - 16/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1<sup>º</sup> inst. y 5<sup>º</sup> Nom. Civ. y Com. de Cba., Secretaría a cargo de Yéssica Nadina Lincol, en autos "CEBALLOS, Raúl C/ GIMENEZ, Héctor Alejandro - DIVISION DE CONDOMINIO - Expte. 6169338", cita y emplaza a los herederos de HÉCTOR ALEJANDRO GIMENEZ, D.N.I. 6.389.968, a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que más les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba. 24/07/2017. Fdo. Julio Leopoldo (h) Fontaine, Juez. - María Gabriela del Valle Palma, Prosecretaria

5 días - N° 181442 - \$ 597,50 - 16/11/2018 - BOE

Of. Única Ejec. Fiscal Juzg. 1<sup>º</sup> Inst. 2<sup>º</sup> Nom. MUNICIPALIDAD RIO CUARTO c/ GONZALEZ, MARIO JOSE Ejec. Fiscal 2368638. Río Cuarto 26/09/2018. Cítese y emplácese a los herederos de González, Mario José en los términos del art. 2 la ley 9024, para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los 3 días subsiguientes a los del plazo de comparendo, ponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley. Notifíquese. Fdo. Fernanda Betancourt – Juez – Anabella Marchesi – Prosecretaria.

5 días - N° 181772 - \$ 609,05 - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civ y Com de 1 INST 14 NOM de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratula-

dos "Banco Santander Río SA c/ GUAYAN NORA DEL VALLE- EJECUTIVO - EXP 6201548" cita y emplaza a la demandada NORA DEL VALLE GUAYAN a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días. Publíquense edictos en el Boletín oficial por el plazo de 5 días, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél ponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. FDO: FONTAINE, Julio Leopoldo(h) JUEZ. VOCOS, María Eugenia. PROSECRETARIO.

5 días - N° 181968 - \$ 775,70 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "CRAVERO, LUIS MA- TEO - MEDIDAS PREPARATORIAS" EXPTE. N° 707995; que se tramitan por ante el Juzgado en lo Civil, Com., Concil. y Familia de Primera Instancia, de la ciudad de Río Segundo, se ha resuelto citar y emplazar a los herederos de Lucas Brene para que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Dra. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA FERRER MOYANO, Victoria PROSECRETARIO/A LETRADO.-

5 días - N° 181979 - \$ 609,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 24<sup>º</sup> Nominación de la Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo del Dr. López Julio Mariano, en los Autos Caratulados "Banco Santander Río S.A. c/ Hosein Manuel Abdala - Presentación Multiple - Ejecutivos Particulares Expte N° 5818917" ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26/06/2018.- Agréguese. A mérito de lo informado, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial por el término de ley.- FDO: Dr. López Julio Mariano, Secretario; Dra. Farau-do, Gabriela Inés, Jueza.-

5 días - N° 182244 - \$ 1931,35 - 16/11/2018 - BOE

EDICTOS: EL SEÑOR JUEZ DE FAMILIA DE PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE CORDOBA CITA Y EMPLAZA Y POR EL TERMINO DE VEINTE DIAS PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y FIJAR

DOMICILIO PROCESAL EN LOS AUTOS CARATULADOS : " LEDESMA FLORES ROCIO MILAGROS Y OTRO- GUARDA - CONTEN-CIOSO- " (Expte 1646404) A LOS SEÑORES CLAUDIO MARTIN PISCITELLO Y YANINA FLORES .- CORDOBA 17 DE OCTUBRE DE 2018.-FDO: LUIS EDGARD BELITZKY :JUEZ- SABRINA ANDREA RUBINI: PROSECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 182530 - \$ 450,65 - 16/11/2018 - BOE

Jueza civ.com.conc.fami. Sec 2 Dean Funes en los autos caratulados "Barboza, Nelida Ramina c/Rios Estela y otros - Acciones de Filiacion-Expte. 7449413", cita a los herederos del Sr. Francisco Rafael Rios para que en el termino de veinte días a contar desde la ultima publicacion comparezcan a estar a derecho, defenderse y obrar en la forma que mas les convenga. Fdo. Mercado de Nieto, Emma del Valle=Jueza

5 días - N° 182553 - \$ 350 - 22/11/2018 - BOE

Río Tercero, 27/08/2018. Por recibido. Abócome. Recaratúlense las presentes actuaciones. Agréguese para agregar; estese a las constancias de la causa. Atento lo obrado en autos, notifíquese el presente proveído a la parte demandada en los términos del art. 144 del CPCCCb. (art. 89, in fine, CPCCCb.). Fdo.: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA; DESIATA, Juan Pablo - PROSECRETARIO/A LETRADO

5 días - N° 182665 - \$ 890,75 - 16/11/2018 - BOE

La Sra Juez de 1<sup>º</sup> Inst y 37<sup>ª</sup> Nom Civ y Com de la Ciudad de Córdoba en autos "SARMIENTO, JOSE FABIAN C/ AHUMADA, ELIZABETH GISELLE - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJU-CIOS - ACCIDENTES DE TRANSITO" Expte N° 7436252 mediante decreto de fecha 30/10/2018 cita y emplaza a la Sra. Elizabeth Giselle Ahumada DNI 92422591 a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Fdo: ELBERSCI, María del Pilar (Juez)- GOMEZ, Arturo Rolando (Secretario)

5 días - N° 182696 - \$ 627,20 - 21/11/2018 - BOE

La Excma Cámara de Apelaciones de 1<sup>º</sup> Nom. en lo CC y Flia de la Ciudad de Río Cuarto, en autos caratulados: "ALARCÓN, MARCELO OS- VALDO C/ OBDULIO ANTONIO MAC DONNE- LL- DEMANDA DE DIVISIÓN DE CONDOMINIO – Expte 508432" decreta: Atento la denuncia del fallecimiento de la Sra. Gladys Teresa Manave-lla, y lo prescripto por el art. 97 del CPCC, sus-



péndase el trámite del presente juicio y póngase su estado en conocimiento de los herederos, a cuyo fin, cíteselos y empláceselos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho o a obrar como les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. La suspensión ordenada producirá efectos hasta el comparendo de los herederos o el vencimiento de plazo otorgado para hacerlo. Río Cuarto, 10/08/2018. Fdo: Godoy de López, María Adriana, Vocal de Cámara, Avendaño, Diego Secretario de Cámara.

5 días - N° 183210 - \$ 1046,30 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Inst. y 28 Nom. en lo Civ y Com. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Guillermo César Laferrere, en autos caratulados "LLANOS, NOELIA ELIZABETH y otro c/ TORRES, MARÍA ELENA y otro - ABREVIADO - DAÑOS Y PERJUICIOS - ACCIDENTES DE TRÁNSITO" - Expte. 6958429, cita y emplaza a JORGE GUSTAVO LÓPEZ DNI 26484173 para que en el plazo de veinte días a contar desde la última publicación, comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valerse en la forma y con los efectos dispuestos por los arts. 507 y 509 del C.P.C.

5 días - N° 183329 - \$ 736,10 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. juez de 1era. Inst CC 10A NOM en Autos MELENDEZ, VICTOR LUIS Y OTRO C/ CASANOVA FUGA , DUILIO VICTOR -ORDINARIO -DAÑOS Y PERJUICIOS -ACCIDENTES DE TRANSITO (EXPTE 4926631) Atento el fallecimiento denunciado y lo dispuesto por el art.97 del C.P.C. , suspéndase el presente juicio. Cítese y emplácese a los herederos de Víctor Luis Melendez a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga , bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin denuncie la coactora nombre y domicilio de los herederos . Publíquense edictos citatorios en los términos del artículo 165 del C.P.C. . Notifíquese. Córdoba, 30 de agosto de 2018. Fdo. CASTAGNO DE GIROLIMETTO, SILVINA ALEJANDRA -JUEZA DE 1ERA. INSTANCIA / LOPEZ, GABRIELA EMILCE -PRO-SECRETARIA LETRADA.

5 días - N° 183506 - \$ 1059,50 - 23/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LOPEZ, FERNANDO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LOPEZ, FERNANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N°

5654100" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178477 - \$ 798,80 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BOJANICH, JUAN PABLO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BOJANICH, JUAN PABLO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653434" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178481 - \$ 709,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/BRACAMONTE, HUMBERTO OSCAR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654104" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178483 - \$ 729,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FLORES, JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FLORES, JUAN CARLOS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5693027" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la

Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178485 - \$ 800,45 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: FIGUEROA, MARCOS JAVIER que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/FIGUEROA, MARCOS JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705920" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, trece (13) de febrero de 2017. Incorpórese constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178486 - \$ 825,20 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CARRIZO, JORGE que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CARRIZO, JORGE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653975" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, dos (2) de febrero de 2017. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178489 - \$ 689,90 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOREYRAS, VICTOR HUGO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MOREYRAS, VICTOR HUGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695704" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: MASCHIETTO, Federico. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178496 - \$ 807,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la

Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ALVAREZ, RAUL ALBERTO que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ALVAREZ, RAUL ALBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5705910" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178499 - \$ 797,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: MOYANO, JUAN JESUS que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/MOYANO, JUAN JESUS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653974" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178500 - \$ 787,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°1, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRERA, SERGIO RUBEN que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CABRERA, SERGIO RUBEN - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5654084" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: TORTONE, Evangelina Lorena. Dra. Claudia A. Soria Ochoa . M.P:1-34656.

5 días - N° 178502 - \$ 797,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/LUJAN, DIEGO MAXIMILIANO - Presentación Múltiple

Fiscal - Exp N° 5653930" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178642 - \$ 1033,10 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CABRAL, MARCELO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CABRAL, MARCELO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653553" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de febrero de 2017. Téngase por adjunta la documental mencionada. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178683 - \$ 1059,50 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/CAPODACQUA, ESTEBAN ANDRES - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653541" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 29 de diciembre de 2016. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178719 - \$ 1023,20 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte deman-

dada: SARTIRANA, JUAN HECTOR, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/SARTIRANA, JUAN HECTOR - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706601" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de febrero de 2017. Por cédula adjunta. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 178721 - \$ 1039,70 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GONZALEZ, HECTOR ELVIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GONZALEZ, HECTOR ELVIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706529" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P:1-34656.

5 días - N° 179247 - \$ 1006,70 - 16/11/2018 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal, Dr. Horacio Enrique Vanzetti, en autos: "Expte 476278 - Cuerpo 1 - Fisco de la Provincia c/ SUC. DE RUBIOLLO ANA LIDIA y OTRO - Presentación Múltiple Fiscal" que tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 28/09/2018.- De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la ejecutada por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPCC). Notifíquese." Otro decreto: "SAN FRANCISCO, 14/09/2018. Agréguese la cédula de notificación y constancia de publicación de edictos acompañados. Atento lo solicitado, constancias de autos, lo dispuesto por el art.7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 y encontrarse expedita la vía de ejecución, bajo la responsabilidad de la institución actora ejecútase el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación de

capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC). Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Andrea Mariel Fasano, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 182962 - \$ 913,89 - 20/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GOMEZ, MIGUEL ANGEL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GOMEZ, MIGUEL ANGEL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5699435" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179254 - \$ 996,80 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: GUEVARA, VICTOR SANTIAGO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/GUEVARA, VICTOR SANTIAGO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653457" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179275 - \$ 1028,15 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARGUELLO, EDGAR ORLANDO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ ARGUELLO, EDGAR ORLANDO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653911" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 06 de setiembre de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requeri-

da por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: GRANADE, Maria Enriqueta. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179281 - \$ 1024,85 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5695654" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Febrero de 2017. Por adjunta cédula. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179291 - \$ 1051,25 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: HEREDIA, ELIO ROBERTO, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/HEREDIA, ELIO ROBERTO - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5703066" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de junio de 2018. Téngase por adjunta la documental. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179294 - \$ 1071,05 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ZABALA, JAVIER, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ZABALA, JAVIER - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5653908" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 28 de diciembre de 2016. Habiéndose

vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179742 - \$ 991,85 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ROMERO, JESUS ANIBAL, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ROMERO, JESUS ANIBAL - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5707435" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: RIVA, Blanca Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179746 - \$ 1008,35 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: VILLARREAL, RAMON DEL VALLE, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5706610" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 10 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179752 - \$ 1036,40 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N°2, sita en Arturo M. Bas 244 - P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: TORRES, RICARDO RAMON, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/TORRES, RICARDO RAMON - Presentación Múltiple Fis-



cal - Exp N° 5697675" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de febrero de 2017. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por el ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N°9024 y sus modificatorias). Notifíquese. FDO: FERNANDEZ, Elsa Alejandra. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 179755 - \$ 1016,60 - 16/11/2018 - BOE

La Sec. de Gestión Común del Juzg. de Ejec. Fisc. N°3, sita en Arturo M. Bas 244 -P.B. de la Ciudad de Córdoba, hace saber a la parte demandada: ESPINDOLAS, HUGO LUIS, que en los autos caratulados "Direcc. Gral. de Rentas c/ESPINDOLAS, HUGO LUIS - Presentación Múltiple Fiscal - Exp N° 5718477" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, quince (15) de septiembre de 2017. Incorpórese la cédula de notificación acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N°9024, modificado por la Ley N°9576). Notifíquese. FDO: RODRIGUEZ PONCIO, Agueda. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal. M.P.:1-34656.

5 días - N° 180090 - \$ 838,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FASULO CARLOS EDUARDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6876496 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a los herederos y sucesores y/o a quien se considere con derecho a la sucesion DE FASULO CARLOS EDUARDO para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Fdo. Dra. Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501848522017

5 días - N° 180988 - \$ 1278,95 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/

DAVICINO, LUIS RAMÓN – Presentación Múltiple Fiscal (Expte. 2123312 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado Civil, Conc. y Familia de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, STELLA MARI SANCHEZ; ANDREA JESICA DAVICINO y GASTON ESTEBAN DAVICINO para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho y pedir participación, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos – Procuradora Fiscal N°: 55226.- Río Tercero, Noviembre de 2018.-

5 días - N° 181466 - \$ 1209,65 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DIANA, STELLA MARIS S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6602074; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 1; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 PB Ciudad de Cordoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos DIANA, STELLA MARIS D.N.I. 10.682.837 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. CÍTESELO de remate para que en el término de los tres (3) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Córdoba, 05 de Noviembre de 2018 Fdo: Joaquin Servent, Procurador Fiscal.-

5 días - N° 181783 - \$ 991,85 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMARA, GALO JUAN PABLO S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6586392; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3; sito en calle Arturo M. Bas N° 244 Planta Baja de la Ciudad de Córdoba; por las facultades otorgadas por la Ley 9201 se ordena: CÍTESE y EMPLÁCESE al demandado de autos, CAMARA, GALO JUAN PABLO D.N.I.: 16614923 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese

se la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 181879 - \$ 1381,25 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martinez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6435059- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Oberti, Constantino Santiago - Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Constantino Santiago Oberti, DNI N°6.093.514, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martinez de Alonso Mariana, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182021 - \$ 1092,50 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martinez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6435065- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Moretti Nélide Nieve- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Nélide Nieve Moretti, DNI N° 1.682.093, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martinez de Alonso Mariana, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182023 - \$ 1067,75 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 3° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6426069- Dirección de Ren-

tas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Miranda de Yorye Marta- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Marta Miranda de Yorye, DNI N° 11.347.708, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Guadagna Rolando Oscar, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182024 - \$ 1014,95 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 4° Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6438574- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Venezia Amalia Pascuala- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Amalia Pascuala Venezia, DNI N° 7.774.731, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Guadagna Rolando Oscar, Juez; Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182027 - \$ 1016,60 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 7°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Buitagro Santiago, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 646181- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Peirano Víctor Rubén y otro- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los demandados, Víctor Rubén Peirano, DNI N° 14.601.235 y Patricia Alejandra Lucero, DNI N° 18.448.423, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Buitagro Santiago, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182031 - \$ 1038,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única

de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6462115- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Julian Diego- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Diego Julián, DNI N° 30.090.101, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182034 - \$ 929,15 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6462109- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de López Luis Augusto- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Luis Augusto López, DNI N° 2.962.216, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Bergia Gisela Anahi, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182036 - \$ 1038,05 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6626056- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zarate Néstor Orlando- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Néstor Orlado Zarate, DNI N° 24.878.718, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182037 - \$ 958,85 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1°Inst y 2°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Bentancourt Fernanda, Ofi-

cina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6626205- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rojo Diego del Valle- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Diego del Valle Rojo, DNI N° 24.521.007, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Bentancourt, Fernanda Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182038 - \$ 960,50 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1°Inst y 4°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6651557- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Galli Agustina - Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a la demandada, Agustina Galli, DNI N° 31.855.642, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Rolando O. Guadagna, Juez, Caron, Paola Noelia, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182039 - \$ 901,10 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6651663- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martorelli Silvia Del V- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a la demandada, Silvia Del V Martorelli, DNI N° 17.576.919, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182042 - \$ 968,75 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 1°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Peralta José Antonio, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados:

6750696- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bianco Leandro Adrián- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza al demandado, Leandro Adrián Bianco, DNI N° 25.986.951, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Peralta José Antonio, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182044 - \$ 960,50 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ VICENTE DELMIRO - Ejecutivo Fiscal" Expte Electrónico N° 6821740, Liquidación de deuda N° 501627232017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE GUTIERREZ VICENTE DELMIRO (CUIT N° 20064824881) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain - Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182063 - \$ 1110,65 - 16/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común del Juz. de Ejec. Fisc. N° 2 (ex 25°CC) sita en Arturo M. Bas 244 - Planta baja de la ciudad de Córdoba, Secretaría única, hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO que en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FERREYRA UBALDO HORACIO s/ejecutivo fiscal - expediente electrónico (7368631), se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 26 de octubre de 2018. Por adjunta cédula.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Asimismo, hágase saber que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo N° 1493, serie "A" dictado el 21 de mayo

del corriente año, la comunicación de todos los actos procesales que deban notificarse de oficio en el marco del presente proceso se realizará mediante cédula de notificación digital, en el domicilio electrónico constituido mediante el nombre de usuario y contraseña que posee todo abogado para hacer uso del Servicio Extranet de Consulta de Expedientes, del sitio del Poder Judicial de Córdoba en Internet. FDO. BARRASA MARÍA SOLEDAD

5 días - N° 182752 - \$ 1993,40 - 21/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL RAUL JORGE - Ejecutivo Fiscal" Expte N° 6821742, Liquidación de deuda N° 501591252017, tramitados ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE VILLAREAL RAUL JORGE (CUIT N° 20-06512147-7) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain - Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182065 - \$ 1074,35 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. La Sra. Jueza de 1°Inst y 6°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Martínez de Alonso Mariana, Oficina Única de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889641- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Costamagno Juan José- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Juan José Costamagno, DNI N° 7.870.206, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Martínez de Alonso Mariana, Juez, Bergia Gisela Anahí, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182323 - \$ 1069,40 - 16/11/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1°Inst y 7°Nom en lo Civil, Comercial y de Flia. de la ciudad de Río Cuarto, Dr. Santiago Buitrago, Oficina Única

de Ejecución Fiscal, sito en calle Deán Funes N° 453, Río Cuarto, en los autos caratulados: 6889805- Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Garoni Oscar- Presentación Múltiple Fiscal- cita y emplaza a los herederos y/o representantes legales de Oscar Garoni, DNI N° 6.645.213, para que en el plazo de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art.7 de la ley 9024. Fdo. Buitrago Santiago, Juez, Marchesi Anabella, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 182344 - \$ 1005,05 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NAVARRO, AGUSTIN S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595743; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.-

5 días - N° 182453 - \$ 904,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACHIARRI, SANDRA CECILIA S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 7222822; que se tramita por ante la Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRESE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 182457 - \$ 914,30 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FA-



RIAS, MERCEDES VICENTE S/ EJECUTIVO FISCAL" - EXPEDIENTE N° 6595759; que se tramita por ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/10/2018. Incorpórese publicación de edictos acompañado. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 22/10/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena.

5 días - N° 182461 - \$ 914,30 - 16/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LLORENS FRANCISCO ESTANISLAO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6801897"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE LLORENS FRANCISCO ESTANISLAO, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de ley.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 182562 - \$ 1128,80 - 16/11/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ROSSO MARIA ANGELA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6885134"; CITA A: SUCESION INDIVISA DE ROSSO MARIA ANGELA, de conformidad con los arts. 152, 165 del C.P.C.C. 2 y 4 de la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento del comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su dere-

cho, bajo apercibimiento de ley.- Natalia María Barcellona– Procurador Fiscal conforme Decreto 442/15 del Poder Ejecutivo Provincial

5 días - N° 182566 - \$ 1095,80 - 20/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE PLAZA HUGO EDUARDO – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374747, Liquidación de deuda N° 500508342018, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE PLAZA HUGO EDUARDO (CUIT N° 20-08313340-7) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182628 - \$ 1836,75 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE FARRAN TELLO JORGE JOSE – Ejecutivo Fiscal" Expte N° 7374772, Liquidación de deuda N° 500552712018, tramitados ante la Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria UNICA, domicilio del Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B, Cba.- CITA y EMPLAZA a: la SUCESION INDIVISA DE FARRAN TELLO JORGE JOSE (CUIT N° 20-06711881-3) en virtud de lo dispuesto por la ley 9024, arts 152 y 165 del C. de C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y cítesela de remate para que en el término de tres días siguientes al del vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Norma Moore de Chain – Procuradora Fiscal N° 55192.

5 días - N° 182632 - \$ 1858,25 - 16/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ IBARROLA CATALINA MERCEDES S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 3322205 de fecha 25/10/2016) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08

de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrese vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese. FDO. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$15.564,30)

5 días - N° 182861 - \$ 2469,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUAN CARIM S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2584456 de fecha 04/12/2015) se ha dictado la siguiente resolución:Villa María, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrese vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$31.747,14)

5 días - N° 182863 - \$ 2412,60 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AGUARI S.A. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.N° 2143374 de fecha 23/12/2014) se ha dictado la siguiente resolución:VILLA MARIA, 18/06/2018.- Agréguese. De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (Art. 564 del C. de P.C.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.319,67)

5 días - N° 182864 - \$ 1570,20 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa Ma-

ría, Secretaria de la Dr/a.DA. PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIMAGRO S.R.L. S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte.Nº 2128405 de fecha 17/12/2014) se ha dictado la siguiente resolucion:VILLA MARIA, 15/06/2018.- De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (Art. 564 del C. de P.C.- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$55.324,54).

5 días - Nº 182865 - \$ 1559,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CARLINO MARTIN S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL " (Expte. Nº 6415937 de fecha 21/06/2017) se ha dictado la siguiente resolucion:Villa María, 08 de agosto de 2018. Agréguese planilla que se acompaña. Téngase presente lo manifestado. Córrase vista a la parte demandada con copia de la referida liquidación para que en el plazo de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme artículo 564 del C.P.C. y C.. Oportunamente, acompáñese al Tribunal cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. Notifíquese.FDO. PAOLA TENEDINI (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$11.894,47)

5 días - Nº 182867 - \$ 2438,60 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace saber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARLINO MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- (Expte.Nº 3348828 de fecha 10/11/2016) se ha dictado la siguiente resolucion: VILLA MARIA, 11/06/2018.- De la liquidación presentada vista a la contraria por el término de tres días fatales (art. 564 del CPC).- FDO. DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE (\$36.468,40).

5 días - Nº 182868 - \$ 1533,80 - 20/11/2018 - BOE

VILLA MARIA - El Señor Juez de Oficina Unica de Ejecución Fiscal, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a.PAOLA TENEDINI hace sa-

ber que en los autos caratulados:"DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERTA SERGIO NESTOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- " (Expte.Nº 3333393 de fecha 01/11/2016) se ha dictado la siguiente resolucion: VILLA MARIA, 15/06/2018. Agréguese el oficio diligenciado al juzgado electoral.- Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese al demandado, Sr. Sergio Néstor Berta a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte días, a cuyo fin: publíquense edictos en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga excepciones legítimas al progreso de la acción. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.- FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DR. ARIEL S. CARBO (PRO-SEC).

5 días - Nº 182870 - \$ 2506,20 - 20/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SANTINI, SILVANA FABIANA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP: 7306181, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C. FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 06/11/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - Nº 183104 - \$ 2316,40 - 16/11/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ BAI-GORRIA, ROSA ELANTINA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL – EXP: 7306185, OF. UNICA DE EJECUCION FISCAL - J.1A INST.C.C. FAM.4A - RIO CUARTO, se ordena: cítese y emplácese al demandado en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. art. 4 de la ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial

por el término de 5 días, conforme lo previsto por art. 4 de la ley 9024, sin perjuicio de la citación al domicilio tributario denunciado. Notifíquese. Of: RIO CUARTO, 06/11/2018.- Fdo: LOPEZ REVOL, Agustina (PROSECRETARIA LETRADO).-

5 días - Nº 183107 - \$ 2316,40 - 16/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3 (Arturo M. Bas 244, 2º Piso -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE SOSA EULOGIO ARMANDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7440977", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

5 días - Nº 183142 - \$ 816,95 - 21/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3 (Arturo M. Bas 244, 2º Piso -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE AYALA EVARISTO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7440980", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los medios de prueba de que haya de valerle, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

5 días - Nº 183144 - \$ 805,40 - 21/11/2018 - BOE

Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal Nº 3 (Arturo M. Bas 244, 2º Piso -Sec. Guidotti, Ana Rosa), en autos " DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESIÓN INDIVISA DE DIAZ MARÍA ANTONIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO - EXPTE. 7440981", CÍTESE Y EMPLACESE, al/los demandado/s para que en el término de VEINTE DÍAS comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítese de remate al/ los demandado/s para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo opongan excepciones y ofrezcan los

medios de prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de ley. (Art. 526 y 548 del C.P.C.) Fdo. digitalmente por RODRIGUEZ PONCIO, Agueda.

5 días - N° 183146 - \$ 813,65 - 21/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ LUCERO MARIA ILDA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2433695)", cítese y emplácese al demandado Adriana Edith Ordóñez (en el carácter de sucesora de Lucero María Ilda), para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/10/2018.-

5 días - N° 183188 - \$ 944 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ FERNANDEZ DE VIYA CRISTOBALINA Y OTROS – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3309012)", cítese y emplácese a los herederos de Fernández Cristobalina en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 29/10/2018.-

5 días - N° 183190 - \$ 929,15 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASTIGARRAGA IGNACIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361558)", cítese y emplácese al demandado, Ignacio Astigarraga y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días

subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183191 - \$ 952,25 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESORES DE LA SRA. URANGA LAGOS DE SCHLIEPER MARIA DOLORES – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 1531036)", cítese y emplácese a los SUCESORES DE LA SEÑORA URANGA LAGOS DE SCHLIEPER MARIA DOLORES en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 28/08/2018.-

5 días - N° 183193 - \$ 1011,65 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BERNALDEZ ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361409)", cítese y emplácese al demandado, Enrique Bernaldez y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183194 - \$ 945,65 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ASTIGARRAGA IGNACIO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6361484)", cítese y emplácese al demandado, Ignacio Astigarraga y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de

veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183195 - \$ 952,25 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ GONZALEZ MANUEL PAULINO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 3455119)", cítese y emplácese al demandado, Manuel Paulino Gonzalez y/o a sus herederos y/o representantes, en los términos del art. 2 de la Ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. BENTANCOURT, Fernanda (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 27/08/2018.-

5 días - N° 183196 - \$ 965,45 - 22/11/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ALVAREZ MARICEL IVANA – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (Expte. 2583802)", cítese y emplácese al demandado, para que en plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, oponga excepciones legítimas si las tuviere, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dr. PERALTA, José (Juez); Dra. MARCHESI, Anabella (Prosecretaria). Río Cuarto, 31/10/2018.-

5 días - N° 183197 - \$ 810,35 - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a la SUCESION INDIVISA DE MASERA HECTOR OSVALDO para que en el plazo de 20 días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que oponga/n excepciones legítimas si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencido



miento de aquel término, todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ SUCESION INDIVISA DE MASERA HECTOR OSVALDO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-Exte. 7145349".- Fdo: Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel – SECRETARIO/A JUZGADO 1RA INSTANCIA. Villa Dolores; Cba, 30 de Octubre de 2018.-

5 días - N° 183269 - \$ 902,75 - 22/11/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Verónica Pérez, en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ESQUIVEL NILDA LILIAN - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO – Expte 7372153, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a SUCESION INDIVISA DE ESQUIVEL NILDA LILIAN, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 183373 - \$ 965,45 - 23/11/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO Ó EUGENIO PEDRO MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ SUCESION INDIVISA DE MORENO DIEZ EUGENIO Ó EUGENIO PEDRO MANUEL - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6866003, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaría Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244-PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 183432 - \$ 1879,75 - 21/11/2018 - BOE

TRIBUNAL: SECRETARIA DE GESTION COMUN DE EJEC FISCALES N3 --Arturo M Baz 244 PB. SECRETARIA: COMUN. EXPEDIEN-

TE 6877491. SEÑOR: SUCESION INDIVISA DE MOLTISANTI ANGEL. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOLTISANTI ANGEL-EJECUTIVO FISCAL SAC 6877491. CORDOBA, 13/11/2018. Agréguese publicación edictos acompañada . Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024). Notifíquese. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al demandado sin que el mismo haya opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 13/11/2018. Texto Firmado digitalmente por: FUNES Maria Elena. Dra kerkebe Olga Susana PROCURADORA FISCAL Mat 1-25363.

2 días - N° 183831 - \$ 914,08 - 16/11/2018 - BOE

Se notifica a DEMETRIO JESICA SOFIA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ DEMETRIO JESICA SOFIA - Presentación Multiple Fiscal- Expte. N° 6801932, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 2, Secretaria Pérez Verónica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201, "Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el termino de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley: Cíteselo a remate en la misma diligencia, para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, Notifíquese".- Dra. Vega Holzwarth Carolina.

5 días - N° 183867 - \$ 2035,60 - 22/11/2018 - BOE

## NOTIFICACIONES

La Sra. Juez de C. y C. de 1ª Instancia y 12ª Nominación, que en los autos caratulados "PEDRERA PASTOR SIMÓN – DIVISIÓN DE CONDOMINIO – PARA AGREGAR", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 23 de Octubre de 2018. .... Notifíquese por edictos el decreto de fecha 08/10/2018 – una vez -, haciendo saber de lo resuelto por dicha providencia a los Sres. Pastor Simón Pedrera, Modesto Rafael Pedrera, María Luisa Pedrera, Martín Tobías Pedrera, Antonio de Santis y Escribano Bernardo Bercosqui y Javier Córdoba. ... Fdo.: Dra. Marta González de Quero – Juez - Dr. Cristián R. Riveros – Prosecretario. "Córdoba. 08/10/2018. Agréguese las constancias acompañadas. Atento lo peticionado, REHÁGANSE

las presentes actuaciones, las que proseguirán según su estado con las constancias de autos. Notifíquese .... Fecho, tómesese razón en el S.A.C. Fdo.: Dra. Marta González de Quero – Juez - Dr. Cristián R. Riveros – Prosecretario.

1 día - N° 183507 - \$ 238,63 - 16/11/2018 - BOE

## SENTENCIAS

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ BLANKE, MAXIMILIANO WERNER S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 13046/2017, ha ordenado notificar al Sr. Maximiliano Werner Blanke, D.N.I. N° 11.515.707 de la siguiente resolución: "Córdoba, 06 de Marzo de 2018.-MM. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Maximiliano Werner Blanke, hasta hacerse a la entidad acreedora integro pago de la suma de PESOS DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SEIS CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$19.406,86) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Sebastian Monjo, Miryam Cristina Schmidt y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) En este estado cabe fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 4 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 181923 - \$ 755,78 - 20/11/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BNA C/ CALDERÓN, MARIO ALEJANDRO S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 12264/2014, ha ordenado notificar al Sr. Mario Alejandro Calderón, D.N.I. N° 29.838.860 de la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de mayo de 2015. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Mario Alejandro Calderón hasta hacerse a la entidad acreedora, integro pago de la suma de Pesos Veintiocho Mil Ciento Noventa y Tres con Cincuenta y Ocho centavos (\$ 28.193,58) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de las

Dres. Sebastian Monjo y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Seiscientos Cincuenta y Siete con Setenta y Ocho centavos (\$ 1.657,78), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 23 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 181924 - \$ 739,94 - 20/11/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 2, Dr. Alejandro Sánchez Freytes, Secretaría Dra. Isabel Garzón Maceda. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ CALDERÓN, Rosalía Beatriz Mercedes S/ EJECUCIONES VARIAS" EXPTE. N° FCB 28220/2016, ha ordenado notificar a la demandada, Sra. CALDERÓN Rosalía Beatriz Mercedes, D.N.I. N° 20.417.410, la siguiente resolución: "Córdoba, 08 Junio de 2018. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar llevar adelante la ejecución hasta cubrir la suma de Pesos dos mil setecientos treinta y uno con cuarenta y dos centavos.- (\$ 2.731,42.-) con más intereses, gastos y costas pactados en el contrato respectivo, en contra de la Sra. Calderón, Rosalía Beatriz Mercedes.- 2) Imponer las costas a la demandada (conf. art. 68 y conc. del C.P.C.C.N). Regular los honorarios profesionales de los apoderados del B.N.A , Dr. Sebastián Monjo y Dras. Miryam Cristina Schmidt y María Marcela Servent, por el doble carácter actuado, en conjunto y en la proporción de ley en la alícuota retributiva del 5,39 % del capital y adicionar los intereses de la tasa pasiva promedio que mensualmente publica el B.C.RA hasta su efectivo pago, según lo ya expresado. 3) Fijar el sellado judicial de actuación en un 3 % del capital e intereses, a cargo de la demandada, importe que deberá ser reintegrado a la actora, como asimismo los aportes previsionales, si fueron abonados por el BNA en su oportunidad. 4) Protocolícese y hágase saber personalmente o por cédula." Fdo.: Dr. Alejandro Sánchez Freytes – Juez Federal. Córdoba, 18 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 181926 - \$ 907,58 - 20/11/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 3, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja –Juez Federal, Secretaría Fiscal, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ DE CASTRO, GONZALO FRANCISCO –EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 2600/2013, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de Octubre de 2017. Y

VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Mandar a llevar adelante la ejecución en contra del Sr. Gonzalo Francisco De Castro, hasta hacer al acreedor íntegro pago de la suma de PESOS TRECE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 48/100 (\$13.220,48). 2) Ordenar el pago de los intereses, los que serán calculados en la forma indicada en el considerando III. 3) Imponer las costas al demandado (art. 68 y 558 del C.P.C.N.) a cuyo fin regulo los honorarios de las Dra. Mónica Cabrera de Mosquera, Dra. Miryam C. Schmidt y María Marcela Servent apoderadas de la Institución actora, en conjunto y proporción de ley, en la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y UNO CON 02/100 (\$661,02), de conformidad a lo estipulado en los arts. 6, 7, 9, 10, 19 y 40 de la Ley 21.839 y art. 12 de la Ley 24.432.- 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo. Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja -Juez Federal. Córdoba, 16 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 181932 - \$ 655,46 - 20/11/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ FERNANDEZ, JONATAN LEONEL - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 20668/2016, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de Septiembre de 2018. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ....RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Jonatan Leonel Fernández, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS VEINTICINCO MIL (\$25.000) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de la Dra. Miryam Cristina Schmidt y de la Dra. María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) En este estado cabe fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase saber.-" Fdo. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 16 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 181933 - \$ 669,32 - 20/11/2018 - BOE

Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil. Autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ GONZÁLEZ, Esteban Daniel S/ EJECUCIONES VARIAS" Expte. N° FCB 11020172/2011, ha ordenado notificar al Sr. Esteban Daniel González, D.N.I. N° 21.407.804 de la siguiente

resolución: "Córdoba, 27 de abril de 2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra del Sr. Esteban Daniel González hasta hacerse a la entidad acreedora, íntegro pago de la suma de Pesos Doce Mil Trescientos Diecinueve con Noventa centavos (\$ 12.319,90) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Luis Humberto Atencio, Conrado Faustino Gallardo, Sebastian Monjo y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.389 y 24.432 en la suma de Pesos Mil Quinientos (\$1.500), en conjunto y proporción de ley. 3) Fijar la tasa de justicia en el 3 % del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas la que deberá ser abonada en el plazo de 5 días bajo apercibimiento del 50% de la tasa omitida. Intimar al letrado interviniente para que en el plazo de 5 días acrediten el cumplimiento de los aportes previsionales y colegiales, todo de conformidad a la resolución 434/10 emanada del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación y la aclaratoria efectuada con fecha 10/04/12 por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones. 4) Protocolícese y hágase saber." Fdo.: Dr. Ricardo Bustos Fierro – Juez Federal. Córdoba, 22 de OCTUBRE de 2018.

2 días - N° 181937 - \$ 959,72 - 20/11/2018 - BOE

O/Sr. Juez a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Civil, Córdoba, autos: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/ MARINI, MARINA MARIA - EJECUCIONES VARIAS" Expte. FCB 24443/2013, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Marzo de 2018. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: .... RESUELVO: 1) Ordenar que se lleve adelante la ejecución promovida por el Banco de la Nación Argentina, en contra de la Sra. Marina María Marini, hasta hacerse a la entidad acreedora íntegro pago de la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS (\$6.341,93) con más los intereses previstos en el considerando II. 2) Imponer las costas a la demandada. Los honorarios de los Dres. Raúl Alberto Favot, Miryam Cristina Schmidt y María Marcela Servent se regulan de conformidad a las Leyes 21.839 y 24.432 en la suma de Pesos Mil ochocientos (\$1800), en conjunto y proporción de ley. 3) En este estado cabe fijar la tasa de justicia en el 3% del capital e intereses (Ley 23.898), a cargo de la condenada en costas, la que deberá ser reintegrada a la actora en el plazo de 5 días, como así también los aportes previsionales. 4) Protocolícese y hágase

saber." Fdo. Ricardo Bustos Fierro -Juez Federal. Córdoba, 25 de SEPTIEMBRE de 2018.

2 días - N° 181939 - \$ 702,32 - 20/11/2018 - BOE

Bell Ville, el Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da. Nom. CC., en autos: "WINKELMANN, ADRIANA DEL CARMEN C/ TAPIA, ERNESTO CLEMENTE – DIVORCIO VINCULAR - CONTENCIOSO" Ha dictado resolución N° 50. Bell Ville, 19/09/2018. Y VISTOS ...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda incoada y disponer el divorcio vincular de los cónyuges: Adriana del Carmen Winkelmann, DNI N° 12.509.385, y Ernesto Clemente Tapia, DNI N° 11.978.778, con los efectos y alcances previstos en los considerandos precedentes. 2) Declarar extinguido el régimen de comunidad de ganancias con efecto retroactivo a la fecha de la publicación de edictos (08/06/2018), dejando a salvo los derechos de los terceros de buena fe. 3) Oficiar al Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de Córdoba, a los fines de la inscripción de la presente resolución en el Acta de matrimonio N° 1126, Tomo 4 B, Folio 126, de fecha 14 de septiembre de 1979. 4) Costas por su orden. 5) Diferir la regulación de los honorarios del Dr. Cristian Jesús Pagnone, hasta que cumplimente con lo solicitado por el artículo 27 y 72 de la ley 9459. Protocolícese, hágale saber y dese copia. Fdo: Dra. Elisa B. Molina Torres – JUEZ; Dra. Ana Laura Nieva – SECRETARIA.

5 días - N° 181659 - \$ 1666,70 - 22/11/2018 - BOE

RIO CUARTO - La Sra. Juez de 1° Inst. y 6ta. Nom. en lo Civil y Comercial Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla Victoria Mana, en autos caratulados "BANCO MACRO S.A C/ MOAS GUILLERMO FABIAN S/ DEMANDA EJECUTIVA" (Expte. N° 1659904), SENTENCIA NUMERO: 41. RIO CUARTO, 25/06/2018. Y VISTOS: Fdo.: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°) Declarar rebelde al demandado MOAS, Guillermo Fabián; 2°) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago de la suma de Pesos TREINTA y OCHO MIL (\$38.000,00), con más los intereses establecidos en el considerando III); 3°) Costas a cargo del accionado. 4°) Regular los honorarios profesionales del letrado interviniente Dr. Dionisio CENDOYA en la suma de Pesos dieciséis mil ochocientos noventa y seis con noventa y ocho ctvs. (\$ 16.896,98), más el 21% en concepto de IVA, en virtud de la calidad de responsable inscripto del letrado, y la suma de pesos dos mil doscientos treinta y siete con dieciséis ctvs. (\$ 2.237,16) conforme lo prescripto por el art. 104, inc 5° de la ley 9459, con más el porcentaje que corresponda en concepto

de IVA, y los intereses fijados precedentemente.- Protocolícese, hágase saber y dese copia. Dra. Mariana Martínez de Alonso. JUEZ. Dra. Carla Victoria Mana.Secretaria.-

1 día - N° 182862 - \$ 357,76 - 16/11/2018 - BOE

## USUCAPIONES

En los autos caratulados "ASTUDILLO LAZARO OSCAR – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – SAC 2987230", que tramitan por ante el Juzgado de primera Instancia Civil y Comercial 1° Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 26 de septiembre de 2018. Proveyendo a fs. 117: Téngase presente lo manifestado, los domicilios denunciados respecto de los colindantes y la aclaraciones efectuadas. A lo demás, oficiase en la forma y a los fines peticionados. En consecuencia, admítase la presente demanda de usucapición. Cítese y emplácese a los demandados, sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días -plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC.)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión en la ciudad de Corral de Bustos. A tal efecto la publicación deberá efectuarse en una cantidad de diez publicaciones, en intervalos regulares dentro de treinta días, es decir, un edicto cada tres días. Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión (inmueble designado como lote 13 de la manzana 68 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación y empadronamiento de la DGR es 19-05-1561180/4 y cuya superficie es de 353,87 metros cuadrados, propiedad inscripta al dominio N° 6.299 Folio 7.488 T 30 Año 1951), los que se publicarán del modo establecido anteriormente en el presente decreto, también en los diarios mencionados precedentemente, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Corral de Bustos, a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art.785 CPCC). Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y Municipalidad de Corral de Bustos, para que en el plazo de cinco días, comparezcan a estar a derecho,

bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 CPCC.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia de la ciudad de Corral de Bustos, a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art.786 Cód. Cit.). Cítese a los colindantes del inmueble que se trata de usucapir (art.784 inc.4 Cód. Cit.) para que en el plazo de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente. Asimismo, cíteselos por cédula de notificación a los domicilios denunciados en autos, de conformidad a lo dispuesto por el art. 784 inc. 4 CPCC. Notifíquese.-FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO"-

10 días - N° 175984 - s/c - 06/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial –Concursos y Sociedades N° 3- de la ciudad de Córdoba, Secretaría a cargo del Dra. Cristina Ester Sager de Pérez Moreno, en los autos "LUCCA Y LAPANYA S.A.C.I.F.I.A. – Quiebra Propia Simple – Anexo – PATRZALEK, Herminia Ester c/Lucca y Lapanya S.A.C.I.F.I.A. – Usucapición – Expte 4635188", hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: Sentencia N° 399. Córdoba, 11/09/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición promovida por la Sra. Herminia Ester Patrzalek DNI N° 5.948.896, declarándola titular del derecho real de dominio y la usucapición por un cincuenta por ciento del inmueble que, se describe: según títulos como Unidad funcional 18 Posición 01-23: Con superficie cubierta propia total de 31 ms.59dms.cdos. de acuerdo al plano de P.H. agregado al F°5324; Porcentual de 1,070% ubicado en calle Belgrano n° 248 depto. Capital – Edificio "Palladio" Matrícula 35154/18. Antecedente Dominial: Matrícula 35.154 Capital (11). Catastro 4-4 Manz.27 Parc.17- P.H.18. Según plano confeccionado por el Ingeniero Civil Aldo Federico matrícula 2474, Omar Eduardo Filomen, M.P. 2811 (fs.133), visado por la Dirección General de Catastro mediante expte. 0033-95323/81 de fecha 24 de noviembre de 1981, el inmueble se describe como: PLANILLA DE SUPERFICIES: PH dieciocho cuatro, ubicación primer piso, posición veintitrés, designación depto. Superficie cubierta propia parcial: 31,59 metros cuadrados. Superficie cubierta propia total: 31,59 metros cuadrados. PLANILLA DE CIERRES: primer piso: Cubiertos propios: 296,65 metros cuadrados. Cubiertos comunes: 3294



cuadrados. Muros cubiertos comunes: 3209 metros cuadrados. Muros descubiertos comunes: 082 metros cuadrados. Descubierta común: 29,21 metros cuadrados. Vacíos: 11,65 metros cuadrados. Totales: 403,36 metros cuadrados. Proyecto terreno útil: 403,36 metros cuadrados. Error: cero. Superficie cubierta total: 361,68 metros cuadrados. PLANILLA DE PORCENTAJE: Unidad cuadro. Superficie: nueve metros cuadrados. Porcentaje: cero coma trescientos cinco. RESUMEN: Superficie según título: cuatrocientos sesenta y un metros cuadrados. Superficie según mensura: cuatrocientos sesenta y tres metros cuadrados. Diferencia: más dos metros cuadrados. Superficie cubierta total: cuatro mil catorce con veinticinco metros cuadrados. Número unidades: sesenta y uno. A los fines impositivos: B.3.1. PH 4: inmueble empadronado en la cuenta n° 110121850087 a nombre Lucca Orfeo y otro, según Informe (fs.47) con domicilio fiscal en calle Valencia 1968, X5014 Córdoba capital y domicilio real en calle Belgrano 248 Centro, 1448 Córdoba capital, con una superficie cubierta propia de 10mts.2; 2) Librar oficio al Registro General de la Provincia de Córdoba a los fines prescriptos por el art. 789 del CPCC. 3) Oportunamente publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario que resulte sorteado. 4) No imponer costas, debiendo diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base suficiente para ello. Protocólicese, hágase saber y dese copia..." Fdo.: Julieta Alicia Gamboa-(Juez).

10 días - N° 177439 - s/c - 16/11/2018 - BOE

Juez 16º civil y comercial de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos "OZAMIS, RODOLFO HUMBERTO-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (5542361)" cita y emplaza a la demandada - Bernarda Roda de Ludueña- y/o sus sucesores, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía; cita y emplaza en los términos de los arts. 783 y 783ter del C.P.C.. a quienes se consideren con derecho al inmueble en cuestión: según título lote de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, que se designa con el número 18 de la manzana 23 del plano oficial del Barrio Firpo, anexo al Pueblo de Alta Córdoba de este Municipio, compuesto de 9 metros de frente por 20 metros de fondo, o sean 180 metros cuadrados, lindando: al norte con calle Cincuenta y siete; al sud con lote 16; al este con lote 17 y, al oeste, con lote 19. El frente del lote comienza a los veinte metros hacia el oeste de la esquina de calle Unión y Cincuenta y siete; según plano lote 35 de la Manzana 23, con nueve metros de frente por veinte metros de fondo, lindando al norte con

calle Ambrosio Cramer, al sur con Parcela N° 11 de Hugo Ricardo Watson, al este con Parcela N° 10 de Antonio Santalucía y, al oeste, con Parcela N° 8 de Eduardo Emilio Micheli, Alejandro Alfredo Micheli, Gabriela Mabel Micheli y Christian Javier Micheli. El dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1223732 (11) Capital, a nombre de Bernarda Roda de Ludueña. Fdo. Murillo, juez. Bruno de Favot, secretaria. Córdoba, 26/09/2018.

10 días - N° 177964 - s/c - 16/11/2018 - BOE

EDICTO: La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com., Concil. y Flia. 1º Nom. de la ciudad de Alta Gracia, Sec. N° 1 Dr. Néstor G. Cattaneo, en autos: "SANTAMARTINO JAVIER - USUCAPION -MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXP. N° 401037), CITA Y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de la Sra. Laura Estela de Mercedes Carranza y/o a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describe como fracción de terreno ubicada en Pedanía Los Molinos, Departamento Calamuchita, Próximo a la Comuna de Los Molinos, sobre camino público a Despeñaderos, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que mide y linda: Partiendo del punto A al Noreste y con un ángulo de 90º08'10" con respecto al lado D-A, un lado A-B que mide 720,96M; línea materializada con alambre de hilos que la separa de la parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez, Fº 34447/1982, (que según informe de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba dicha parcela 2611-0844 consta a nombre de Olga María Carranza); desde el punto B y con ángulo de 83º03'30" con respecto al lado A-B, un lado B-C de Sur a Este que mide 82,56m, materializada por alambre de hilos, colinda con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 2611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza poseedora de la otra mitad de terreno que completa la Escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007. Desde el punto C y con un ángulo de 95º04'30" con respecto al lado B-C, un lado C-D de Sur a Oeste que mide 711,50m línea materializada por alambrados de hilos que la separa de la Parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033068323/1997; desde el punto D y con un ángulo 91º45'50" con respecto al lado C-D, un lado D-A que mide 58,77m línea límite materializada por el alambrado de hilos que la separa de la parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba Expte. 0033-068323/1997. Que la superficie total del inmueble poseído objeto de autos es de Cinco hectáreas cuatrocientos cuarenta metros

cuadrados (5has.440m2). Que de la presentación del Plano de Mensura para Usucapión en la Dirección General de Catastro de la Provincia, aprobado con fecha 13 de Mayo de 2008, Expediente N° 0033-30372/2008, efectuado por los Ingenieros Aldo Jorge Soave M.P. 1036/1 y Graciela E. Loyacono M.P. 1199/1, surge como designación catastral que para este caso pasa a ser: LOTE: 2611-0743, del Pueblo Los Molinos, Lugar próximo a Pueblo Los Molinos, Departamento Calamuchita, designado catastralmente como Departamento: 12, Pedanía: 07, Hoja: 2611, Parcela: 0743. Que la fracción que se pretende usucapir linda: por el costado NORESTE: con parcela 2611-0844 de Justo Pastor Martínez Fº 34447/1982; por el lado SURESTE: con camino público que une Despeñaderos con la Comuna de Los Molinos y luego con José de la Quintana, de por medio con la parcela 02611-6248 de Olga Ester del Perpetuo Socorro Carranza, poseedora de la otra mitad del terreno que completa la escritura afectada, Exp. 0033-22232/2007; por el costado SUDOESTE, CON PARCELA 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expediente 0033-068323/1997 y por el costado NOROESTE: con parcela 2611-0742 del Seminario Conciliar de esta Diócesis de Córdoba, Expte. 0033-068323/1997; para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho en los presentes, bajo apercibimiento (art. 782 CPC). Publíquense edictos citatorios por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora. Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Los Molinos y colindantes que se vieren afectados, para que tomen conocimiento del juicio (art. 784 CPC). Procédase a la exhibición de los edictos citatorios en la Comuna de Los Molinos, por el plazo de treinta días y fíjese Cartel Indicativo de la existencia del presente en el inmueble objeto del mismo, a cuyo fin librese Oficio al Oficial de Justicia de la sede. Notifíquese. Fdo: Dra. Vigilanti, Graciela María (Juez); Dra. Kinen de Lehner Nazaria (Procretario Letrado). Oficina, 04/03/2015.

10 días - N° 178140 - s/c - 20/11/2018 - BOE

El Sr. Juez Civ. y Com. de Primera Instancia y de 41º Nom. de la Ciudad de Córdoba, Dr. Roberto Lautaro Cornet, Sec. Dra. Lucila María Halac de Gordillo, en autos "CACERES, Rubén Alfredo - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión - Expte. N° 5524375", cita y emplaza a la demandada, "Corte y Bazzini S.R.L.", y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se pretende usucapir para que en el plazo de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, habiéndose dictado la siguiente resolución: "CÓRDOBA, 25/06/2018.

Téngase presente lo manifestado. Proveyendo acabadamente a fs. 78/79: Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de diez (10) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de tres (03) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)." El inmueble bajo usucapión se describe como: una fracción de terreno ubicado en Barrio "El Caracol" de la localidad de Río Ceballos, Departamento Colón de esta Provincia de Córdoba, que se encuentra ubicado entre calle pública y calle Abraham Lincoln de Río Ceballos; tiene una superficie de 648,04 m2, se designa como lote 45 de la manzana 065 (designación oficial Mz. "F", Lt. 41), Nomenclatura Catastral Provincial 13-04-40-01-02-065-045, y Nomenclatura Catastral Municipal M 065 P 45. Se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas de la Provincia bajo Cuenta N° 130415018682 y está inscrita en el Registro de la Propiedad al F° 3277, Tomo 14, Año 1946. El inmueble linda con resto de la parcela 2 de Corte y Bazzini S.R.L. ocupada por calle Abraham Lincoln. Fdo: Dr. Roberto Lautaro Cornet (Juez) Dra. Lucila María Halac de Gordillo (Secretaria).

10 días - N° 178582 - s/c - 22/11/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ra. Inst. C. C. Conc. Flia. Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas - Sec. C. C. C. y Flia de la ciudad de Arroyito, Dr. Alberto Luis LARGHI, en autos caratulados "FERNÁNDEZ, CARLOS ALBERTO – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. 605557) ha dictado la siguiente resolución: Arroyito, 27 de Agosto de 2018. Protocolo de Sentencias – Resolución N°169 – Año 2018 – Folio 344-354. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia, declarar la adquisición del dominio por usucapión desde el 1/1/2001 (art. 1905

CCC), por parte de Carlos Alberto Fernández, argentino, DNI 5.070.414 casado en primeras nupcias con Maria Isabel Cavagliatto nacido el 14/11/1948, CUIT 23-05070414-9, con domicilio en Agustín Blanco n° 308 de la localidad de Tránsito Departamento San Justo de esta provincia de Córdoba, sobre los inmuebles que se describe como: a) Una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tránsito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y se designa como lote 35 mz 17, que mide: su frente al Nor-Oeste, puntos A-B, cuarenta y nueve metros cincuenta centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su costado Nor-Este, puntos B-G, veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros, que linda con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández; su contrafrente al Sud-Este, que forma una línea quebrada de tres tramos, midiendo el primero, puntos G-H, veinticinco metros, que linda con la Parcela Quince de Miguel Ángel Villarreal y Angelita Arnaudo de Villarreal; el segundo tramo, puntos H-I, mide nueve metros treinta y seis centímetros y el tercer tramo (puntos I-J) veinticinco metros sesenta y tres centímetros, lindando ambos tramos con la Parcela Diez de Vicente Marcos Monina; y su costado Sud-Oeste, puntos J-A, veintiún metros veintisiete centímetros, que linda con la calle 9 de Julio, todo lo que encierra una superficie de 1228,76 m2. Afecta: A) parcialmente a la PARCELA VEINTIUNO, cuyo dominio consta inscripto en el Protocolo del Departamento San Justo al Folio 1688-Tomo 7 del año 1925, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la Cuenta Número "3004-1693863/0" a nombre de Carlos Alberto Fernández, Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb 56 C.01 S.01 Mz. 009-P-021; y B) la totalidad de la PARCELA VEINTITRES, cuyo dominio consta en el Protocolo del Departamento San Justo, al Folio 1568- Tomo 7 del año 1926, a nombre de José Martínez y Rafael Castaño. En la Dirección de Rentas figura empadronado en la cuenta número "3004-1693862/1" a nombre de Carlos Alberto Fernández; Nomenclatura Catastral: Depto. 30-Ped. 04-Pb.56-C01-S.01-Mz. 009-P-023. (Por conversión las actuales matrículas son 1460985 (30) y 1460977 (30)). b) una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tránsito, Pedanía San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, el que según Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero don Alberto Darío Sola (Mat.2757/7) con domicilio en esta Ciudad de Arroyito, tramitado por ante la Dirección Provincial de Catastro de la Provincia en Expediente Provincial N° 0033-014520/2006" y aprobado con fecha 28 de Septiembre de 2006, se designa como LOTE 36 de la MZ 17, que mide

su frente, al Nor-Oeste, puntos C-D, diecinueve metros, setenta y cuatro centímetros, lindando con calle Gobernador Sabattini; su lado Nor-Este, puntos D-E, veintiocho metros noventa y siete centímetros, que linda con la parcela Trece de Judith Haydee, Juana Taborda Duchein de Cano y Alberto Jesús Taborda Duchein; su contrafrente al Sud-Este, puntos E-F, diecisiete metros cuarenta centímetros, lindando con parte de la Parcela Veintiocho de Martiniano Martín Juárez, con la parcela Veintinueve, de Roberto Simón Violo y Silvia Olga Violo, y parte de la Parcela Veinticinco, de Maria Taborda de Mugas, hoy Posesión a nombre de Cemilio Olmos, y su costado Sud-Oeste, puntos F-C, veintinueve metros cincuenta y un centímetro, lindando con la Parcela Diecisiete de Carlos Alberto Fernández, todo lo que encierra una superficie de 537,67 m2. Afecta totalmente a la PARCELA VEINTICUATRO, la que carece de antecedente dominial. En la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, figura empadronada en la cuenta n° 3004-1694216/5, Nomenclatura Catastral: Dto 30 Ped-04-PB.56 C.01 S.01, Mz 009, P.024. 2) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y en otro matutino de amplia circulación en la zona, de conformidad con los arts. 790 y 783 ter del CPC. 3) Ordenar la inscripción de los bienes a nombre del nuevo titular, a cuyo fin, una vez firme la presente, se deberá oficiar al Registro General de la Provincia. 4) Imponer las costas al actor. Regular provisoriamente los honorarios del Dr. Miguel San Román en \$2.890, los del Dr. Gustavo Calcagno en \$4.470, y los del Dr. Miguel Fernández en \$7.450. Sin enmiendas. Notifíquese. Fdo. Dr. Alberto Luis LARGHI (JUEZ).-

10 días - N° 179372 - s/c - 16/11/2018 - BOE

En autos "AYERRA RICARDO JOSE Y OTRO. USUCAPION. MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION ACUMULADAS.- EXPTE. N°1103142," en trámite ante el J.C.Com. y Conc. de 1 ra Insta y 1 ra Nom. de Villa Dolores, Sect. Nro. 1 se cita y emplaza a a los demandados Indalecio Zárate, Excequiel Zárate y/o sus sucesores, Salvador Zárate y/o sus sucesores, Nicanor Zárate y/o sus sucesores, Vidal Zárate, Zarete Vidal (titular de la cuenta afectada) y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a aquella en el /los domicilio/s que surjan de autos.- Cítese

como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Comuna de La Población, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes Zárate Vidal, Iñurrategui de Bertran, María Rosa, Giunta de Palma Antonia y/o sus sucesores, Dos Santos Carlos Alberto y/o sus sucesores, Ortiz José Modesto, Toscano Fernando, Zárate Luis y/o sus sucesores para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- DESCRIPCION DEL INMUEBLE : " Dos Fracciones de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicadas en Camino Publico s/n, zona rural de La Población, Pedanía San Javier (03), Departamento San Javier (29), de la Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son : Hoja de Registro Grafico 254-1, Parcelas 2605 y 2506, Lotes 2541-2605 y 2541-2506.- Medidas y Colindancias de cada Inmueble : 1.-) Fracción 2541-2605: El costado Norte es una línea irregular, que partiendo del vértice A con rumbo Sud Este, 81,42 m (lado A-B) hasta llegar al punto B; desde allí con ángulo de 106°41'13" y rumbo Sud, 46,64 m (lado B-C) hasta llegar al punto C; desde allí con ángulo de 264°43'52" y rumbo Este, 31,95 m (lado C-D), hasta llegar al punto D; desde allí con ángulo de 266°04'20" y rumbo Norte, 39,01 m (lado D-E), hasta llegar al punto E; desde allí con ángulo de 106°46'11" y rumbo Nord- Este, 12,00 m, (lado E-F), hasta llegar al punto F final del lado; El costado Este es una línea de dos tramos, que partiendo desde el punto F, con ángulo de 76°38'36" y rumbo Sud, 41,58 m (lado F-G), hasta llegar al punto G; desde allí con ángulo de 189°44'54" y rumbo Sud, 48,09 m (lado G-H), hasta llegar al punto H, ultimo vértice del lado; el costado Sud es una línea levemente quebrada que partiendo desde el punto H con ángulo de 73°32'01" y rumbo Nord-Oeste, 56,14 m (lado H-I), hasta llegar al punto I; desde allí con ángulo de 185°24'02" y rumbo Nord-Oeste, 67,85 m (lado I-J) hasta llegar al punto J; desde allí con ángulo de 174°55'30" y rumbo Nord-Oeste, 18,79 m (lado J-K) hasta llegar al punto K, final del lado; y el costado Oeste es una línea quebrada que partiendo desde el punto K con ángulo de 137°22'58" y rumbo Nord-Oeste, 27,03 m (lado K-L) hasta llegar al punto L; desde allí con ángulo de 119°46'11" y rumbo Nord-Este, 29,16 m (lado L-M) hasta llegar al punto M; desde allí con ángulo de 186°16'49" y rumbo Nord-Este, 51,96 m (lado M-A) hasta llegar al punto de partida A que tiene ángulo de 92°03'23;" todo lo cual encierra una Superficie total de ONCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN METROS CON SETENTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS

( 11.471,72 m2.-) COLINDANCIAS : Al Norte c/ camino Publico, en parte, y c/Posesión de José Luis ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/posesión de Antonia GIUNTA de PALMA, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte. 0033-69.560/02, en parte; al Este c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/ nomenclatura; 2.-)Fracción 2541-2506: El costado Norte es una línea irregular que partiendo del vértice A con rumbo Nord-Este, 18,48 m (lado A-B') hasta llegar al punto B'; desde allí con ángulo de 190°39'06"y rumbo Nord-Este, 21,19 m (lado B'-C') hasta llegar al punto C'; desde allí con ángulo de 166°19'05" y rumbo Nord-Este, 38,95 m (lado C'-D')hasta llegar al punto D'; desde allí con ángulo de 148°12'15" y rumbo Sud-Este, 68,50 m (lado D'-E') hasta llegar al punto E'; desde allí con ángulo de 207°10'50" y rumbo Nord-Este, 38,04 m (lado E'-F') hasta llegar al punto F'; desde allí con ángulo de 143°52'43" y rumbo Sud-Este, 93,33 m (lado F'-G') hasta llegar al punto G'; final de ese lado; el costado Este es una línea de tres tramos, que partiendo desde el punto G' con ángulo de 96°43'25" y rumbo Sud-Oeste, 21,76 m (lado G'-H') hasta llegar al punto H'; desde allí con ángulo de 174°39'10" y rumbo Sud-Oeste, 55,84 m (lado H'-I') hasta llegar al punto I'; desde allí con ángulo de 189°49'59" y rumbo Sud-Oeste, 33,75 m (lado I'-J') hasta llegar al punto J'; final del lado; el costado Sud es una línea quebrada, que partiendo desde el punto J' con ángulo de 123°46'40" y rumbo Sud-Oeste, 38,54 m (lado J'-K') hasta llegar al punto K' desde allí con ángulo de 164° 02'35"y rumbo Sud-Oeste, 57,41 m (lado K'-L') hasta llegar al punto L'; desde allí con ángulo de 190°38'43" y rumbo Sud-Oeste, 73,15 m (lado L-M) hasta llegar al punto M'; desde allí con ángulo de 149°29'35" y rumbo Nord-Oeste, 75,97 m (lado M'-N') hasta llegar al punto N'; final de ese lado; y el costado Oeste es una línea recta, que partiendo desde el punto N' con ángulo de 100°30'27"y rumbo Norte, 144,38 m (lado N'-A') hasta llegar al punto de partida A' que tiene ángulo de 114°05'27;" todo lo cual encierra una Superficie de TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE METROS CON TREINTA Y DOS DECIMETROS CUADRADOS (39.419,32 m2).-COLINDANCIAS : Al Norte c/Posesión de Carlos Alberto DOS SANTOS, Parc. S/nomenclatura, en parte, y c/Posesión de Jose Modesto ORTIZ, Parc. S/nomenclatura, en parte; al Sud c/ Arroyo Cruz de Quebracho; al Este c/Posesión de Fernando TOSCANO, Parc. S/nomenclatura; y al Oeste c/Posesión de María Rosa IÑURRATEGUI de BERTRAN, Parc. 2541-2505, Expte.

0033-69.560/02.- 3.- )Ambas fracciones están unidas por una servidumbre de paso propiedad de María Rosa Iñurrategui de Bertran a favor de Ricardo José Ayerra y Elba Estela Ayerra, según Escritura N° Sesenta de fecha 23 de mayo de 2.006 -4.- )AFECTACION DE DOMINIO Y DE CUENTA : Los lotes antes descriptos conforman una sola unidad integrada , no pudiendo en el futuro transferirse de forma individual y afectan de manera parcial el Dominio inscripto al nro 18.307 , Fº 21596 , Tº 87 , Aº 1950 a nombre de Indalecio Zarate ; Excequiel Zarate ; Salvador Zarate ; Nicanor Zarate y Vidal Zarate y la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas al nro. 2903-0582171/1 a nombre de Zarete Vidal , todo según mensura para posesión visada en Expte Pcial nro 0033-16042/06 de fecha 9 de octubre del 2012.- Fdo. Dr. Estigarribia José María (Juez), Dra. Urizar de Agüero Laura Raquel (Secretaria).-Oficina 22/10/2018.- El presente es sin cargo , Ley 9150.-

10 días - N° 180312 - s/c - 21/12/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El Juez 1º Ins. C.C.FAM. 3º Nom. Río Cuarto -Cba-, Dr. Rolando O. GUADAGNA -Sec.Nº 06- a cargo de Dra. Ana BAIGORRIA, autos "CEJAS, ROSA LIDIA - USUCAPION (Exp. Nº 637963)" Cita y emplaza a quienes se consideren con der. sobre el inm. ubicado en Río Cuarto, Ped. y Dto. igual nombre -Cba-, Plano Nº 50511 - Planilla Nº 76030, se designa como Lote D - Mz.126 y mide: 10,00 mts. frente al Este, por 25,00 mts. de fondo, o sean 250,00 m2., lindando: Este, calle Yapeyu; Oeste, parte Lote J; Norte, Lote C, y al Sud, Lote E. Empadronado DRG -Cta. Nº2405-1.567.048/4; para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. de rebeldía, a cuyo fin publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por 10 días a intervalos regulares durante 30 días. Citese y emplácese a colindantes en los domic. denunciados, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a der., bajo apercibim. rebeldía. Por igual termino y bajo las prevenciones de Ley, citese y emplácese Fisco Prov. en la persona de su Repres. Legal, Procurador Gral. del Tesoro y Munic. de Río Cuarto (art.784 del C.P.C.). Oportunamente traslado. Río Cuarto, 04/07/2016. fdo. Dr. Rolando O. GUADAGNA -Juez-. Dra. Ana BAIGORRIA -Sec.-

10 días - N° 180382 - s/c - 26/11/2018 - BOE

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de 1º Inst. y 12º Nom. Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, Secretaria Dra. Irene del Carmen Bueno de Rinaldi, Caseros Nº551 1er. Piso Pasillo Central ciudad de Córdoba, en los autos "FERREIRA o FERREIRA REYNAFÉ, Luis Alberto del Corazón de Jesús c/



SUCESORES DE GROppo de OLCESE, Clara María – USUCAPIÓN – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN” (Expte. N°4314443) ha dictado la siguiente resolución: “SENTENCIA NUMERO: 359. CORDOBA, 31/10/2018. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús L.E. 2.797.558 (Hoy fallecido), argentino, mayor de edad, nacido el 21 de junio de 1924, viudo en primeras nupcias de Delia Pitt Arguello D.N.I. 7.309.685 Cuit/Cuil 27-07309685-0, jubilado, Cuit/Cuil N° 20-02797558-6, domiciliado en Pedro J. Frías N° 331 de la Ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veintefinal un inmueble con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo que contiene, conforme al plano de mensura para ser agregado al Juicio de Usucapión por prescripción adquisitiva confeccionado por el Ing. Civil Francisco Froilán Olmedo, M.P. 2797/0 y visado por la Dirección General de Catastro con fecha 15/07/2004 por medio del Expte. N° 0033-17527/99 y que se describe como: un lote de terreno interno que en su costado norte y partiendo del punto A hasta el punto B con rumbo Este, mide 16 ms. 27 cms.: desde el punto B al punto C con igual rumbo Este, mide 2 mts. 62 cms.; partiendo del punto C hasta el punto D con rumbo Sur se miden 13 ms. 85 cms.; partiendo del punto D hasta el punto E y con rumbo Oeste se miden 6mtrs. 90cms.; desde el punto E hasta el punto F con igual rumbo oeste se miden 11 mts. con 56 cms.; desde el punto F y hasta el punto G con rumbo norte se miden 4mtrs. con 22cms. y, finalmente, desde el punto G y hasta el punto A con igual rumbo norte se miden 10mtrs.10cms., quedando cerrada la figura y haciendo una superficie total de doscientos sesenta y dos metros con veintitrés decímetros cuadrados, ubicado en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Que colinda por el Norte con más propiedades del Sr. Ferreira o Ferreira Reynafé Luis Alberto del Corazón de Jesús; al Este con propiedad de Josefina Buteler Gavier De Torres; al Sur con propiedades de Felipe Silvio Loss y Gustavo o Guillermo Torres Aliaga; y al Oeste con propiedades de Carlos Alejandro Endrizzi, Marcelo Luis Olivero y José Andrés Porporato, todo dentro de la manzana comprendida por las calles: al Sur Boulevard San Juan; al Oeste calle Pedro J. Frías; al Norte Calle Duarte Quirós y al Este calle Paraguay, en Barrio Paso de los Andes de la Ciudad de Córdoba. Empadronado en la Dirección General de Rentas como propiedad Cuenta N° 110117938131 y cuenta N° 110117938140– Nomenclatura Catastral Provincial: Lt. 42 Interno C.04 S.06 Mz.043 P.042 PH.000 – Nomenclatura de Catastro Municipal 04-06-043-042-00000-2. Se hace saber

que conforme Escritura N°215- Sección “A” los derechos y acciones que le corresponden al actor (hoy fallecido cfr. fs. 356) han sido cedidos en forma gratuita e irrevocable a los Sres. María del Pilar Ferreira D.N.I. 14.365.261, argentina, mayor de edad, nacida el 31 de Octubre de 1960, casada en primeras nupcias con José Luis Ballesteros D.N.I. 13.631.248 Cui/Cuil 20-13631248-1, ama de casa, Cuit/Cuil 27-14.365.261-6 y con domicilio real en Ana Aslan 7878 de Barrio Quintas de Arguello, Córdoba; Delia María Ferreira D.N.I. 13.371.326, argentina, mayor de edad, nacida el 06 de Abril de 1957, casada en primeras nupcias con Luis Alberto Tizeira del Campillo D.N.I. 10.544.212 Cuit/Cuil 20-10544212-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-13371326-9 con domicilio real en Paso de los Andes 418 de Barrio Paso de los Andes, Córdoba; Luis Alfonso María Ferreira D.N.I. 13.371.366, argentino, mayor de edad, nacido el 29 de Marzo de 1959, casado en primeras nupcias con Elena Alejandra Savid Buteler D.N.I. 13.445.858 Cuit/Cuil 27-13445858-0, empleado, Cuit/Cuil 20-13371366-3, con domicilio real en Calle 266 N° 45 de la Ciudad de General Pico, Provincia de La Pampa; Daniel Ferreira D.N.I. 17.003.359, argentino, mayor de edad, nacido el 19 de Noviembre de 1964, soltero, sacerdote, Cuit/Cuil 20-17003359-1 con domicilio real en Lautaro 232 de Barrio Las Flores, Córdoba; María Trinidad Ferreira D.N.I. 17.845.073, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Junio de 1966, casada en primeras nupcias con Antonio Pascual D.N.I. 16.291.523 Cuit/Cuil 20-16291523-2, ama de casa, Cuit/Cuil 27-17845073-0, con domicilio real en Gay Lussac 5896 de Barrio Villa Belgrano, Córdoba; María Dolores Ferreira D.N.I. 16.684.096, argentina, mayor de edad, nacida el 20 de Agosto de 1963, casada en primeras nupcias con Gustavo Eduardo Díaz Durán D.N.I. 12.030.307 Cuit/Cuil 20-12030307-5, ama de casa, Cuit/Cuil 27-16684096-7, con domicilio real en Ambrosio Taravella 6158, Córdoba; Mariana Inés Ferreira D.N.I. 11.055.926, argentina, mayor de edad, nacida el 23 de Abril de 1954, viuda de primeras nupcias de José Alfredo Pessini Carbó D.N.I. 10.774.459 Cuit/Cuil 20-10774459-3, ama de casa, Cuit/Cuil 27-11055926-2 con domicilio real en Pedro J. Frías N° 331, Córdoba y Pablo María Ferreira D.N.I. 14.920.525, argentino, mayor de edad, nacido el 13 de Mayo de 1962, casado en primeras nupcias con Constanza Gallardo D.N.I. 16.506.844 Cuit/Cuil 27-16506844-6, de ocupación técnico, Cuit/Cuil 20-14920525-0 y con domicilio real en calle 27 de Abril 2438, Córdoba. II) Ordenar la cancelación del dominio anterior inscripto a la Matrícula 1181 parcela 42 y 43 de B° Paso de los Andes (cfr. plano de mensura y Dirección Gral. De Catastro de la Provincia de

Córdoba) a nombre de la Sra. Clara M. Groppo de Olcese (100%). III) Imponer las costas por el orden causado, difiriendo la regulación de honorarios de los Dres. Rafael Vásquez y Alfredo I. Olmedo Ferreira para cuando se determine la base para hacerlo. IV) Publíquese la sentencia en la forma prevista en el art 790 del C de PC y cumplimente lo dispuesto por el art. 15 de la Ley 5445. V) Oportunamente inscribese la presente en el Registro General de Propiedades y demás reparticiones públicas que correspondan, a cuyo fin, líbrense los oficios pertinentes. Protocólicese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Dra. GONZALEZ DE QUERO, Marta Soledad - Jueza”-

10 días - N° 181599 - s/c - 20/11/2018 - BOE

EDICTO: El Juzgado de primera instancia y treinta y un Nominación Civil y Comercial de la ciudad de Cordoba, Secretaría a cargo de la Dra. Cature, Gisela María, en autos caratulados “RASPANTI LUIS ALBERTO-USUCAPION EXPTE 6120462” se ha dictado la siguiente resolución: “Cordoba ,05 de octubre de 2018, téngase presente lo manifestado .En su mérito y proveyendo a fs. 208/209 y 217: por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido, Admitase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario, Téngase presente la documental acompañada. CITESE y EMPLACESE al demandado ROBERTO CARLOS BORACCHIA , así como a todos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre los inmuebles, para que en el terminado veinte días comparezcan a estar a derecho , en el caso del primero bajo apercibimiento de rebeldía , a cuyo fin publíquese edictos en el boletín oficial por diez veces ya intervalos regulares dentro del periodo de treinta días ( art 783 del CPCC ). Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad , los colindantes y quienes surjan de los informes acompañados en autos si los hubiere , a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación si se consideren afectados sus derechos conforme al art 784 del CPCC . En relación a los a los colindantes Sres., Medina, Ricardo, Medina, Carlos Alberto, Medina, Sebastian, Medina, David y Medina, Carlos Salomón, atento a que el Juzgado Nacional Electoral obrante a fs. 75/88 no informa los domicilios a los que puedan ser notificados y no contando con sus N° de DNI , publíquese edictos en el boletín oficial y un diario autorizado de la localidad mas próxima a la ubicación de los inmuebles , por diez veces y , y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días .Exhíbanse los edictos y cartel indicativo de conformidad a los artículos por los art 785 y 786 del CPCC a cuyo fin oficiese. Por cumplimentada la tasa de justicia y los apor-

tes de ley conforme fs.3Notifíquese Fdo. Dr. Aldo Ramón Santiago Novak , Juez/ Dra. María Gisela Cafure Secretaria. Descripción Inmuebles:1) Matrícula 1624372 Fracción de terreno que se designa como lote 20 de la Manzana 6 ,ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo , con una superficie de 336,00 m2 lindando al sud-este con calle publica y al sud-oeste con lote 19 ;al nor- oeste, con lote 3, al nor-este con lote 21 2) Matrícula 1626025 Fracción de terreno que se designa como lote 3 de la Manzana 6, ubicado en el lugar denominado Villa los Altos, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colon, que mide 10,50 metros de frente por 32 metros de fondo , con una superficie de 336,00 m2 lindando al Nor oeste con calle pública , al nor- este con lote 2, al sud-este con lote 20 y al sud-oeste con lote 4. Todo con una superficie total de 672 seiscientos setenta y dos metros cuadrados.

10 días - N° 181866 - s/c - 03/12/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1 A Inst. Civil y Comercial 8 A Nom. Sec de la ciudad de Córdoba, secretaria única, en los autos caratulados "STAMPELLA, CARLOS ALBERTO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (Expte. N° 6361868)", cita y emplaza a la demandada – Cozzarin de Vivian Amable Luisa- y a quienes se consideran con derecho al inmueble objeto del presente juicio -lote de terreno ubicado en Guiñazú, Municipio de la ciudad de Córdoba, que en plano especial de subdivisión N° 20286, se designa como LOTE SEIS de la FRACCIÓN "A2" y mide 10 mts. De frente al Este, sobre calle pública; igual medida en su contra frente Oeste, por 37 metros en el costado Norte y 37 metros en el costado Sur, lo que hace una superficie total de 370 m2, lindando al Norte con lote 5, al Sur con lote 7, ambos de la misma fracción "A2", al Este con calle Pública sin nombre y al Oester con parte de la fracción "A1", inscripto en el Registro General de la Provincia bajo la Matrícula 890.750 del Departamento Capital (11), empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 1101-1002268-9 y en la Dirección General de Catastro bajo la nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 36, Manzana 003, Parcela 007), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cita en la calidad de terceros interesados a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideran afectados sus derechos, pidan participación, a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de 20 días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que

la demanda no afecta sus derechos. Fdo. Rubiolo Fernando Eduardo (Juez) – Maina Nicolás (Secretario) Córdoba, 31/10/2018.

10 días - N° 182875 - s/c - 27/11/2018 - BOE

El Juzgado Múltiple de Cura Brochero, Secretaría Única, en los autos caratulados: "RIVAROLA, JOSÉ LAUREANO - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. No 1736315", ha dictado la siguiente resolución: "AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO.- Villa Cura Brochero, uno de noviembre de dos mil dieciocho.- Y VISTOS:.....- Y DE LOS QUE RESULTA: .....- Y CONSIDERANDO:.....- RESUELVO: Rectificar a los fines de hacer efectiva su ejecución, la Sentencia N° 26 de fecha 03 de abril de 2012, obrante a fs. 98/104 de autos, en el punto 1º) del "Resuelve" debiendo consignarse que el inmueble usucapido se designa como Lote 19 de la Manzana Sin Designación, correspondiendo al mismo la Nomenclatura Catastral D. 28, P. 03, P.36, C. 01, S. 02, M. 49, P. 19, ello conforme al "Plano de Mensura de Posesión aprobado por la Dirección General de Catastro el 21 de setiembre de 2017, en Expte. Prov. N° 0033-023590/2007"- PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESECOPIA.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- V. CURA BROCHERO, noviembre de 2018.-

3 días - N° 182892 - s/c - 22/11/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Sec. n° 2 Dra. María Alejandra Larghi de Vilar en autos " MUÑOZ SILVANA DEL CARMEN Y OTRO -USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION- EXPTE. N° 2497651 " Cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin en este último caso publíquense edictos en el boletín Oficial y otro de amplia circulación en la zona de ubicación del inmueble en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho termino y en intervalos regulares de tres días. Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, y a los colindantes Teresa Ruth Villegas, Lencina Susana de Arana, Saul Fenoglio e Indolfo Fenoglio, para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley.- Fdo. José María Estigarribia, Juez; María Alejandra Larghi de Vilar, Secretaria

ria. Descripción del inmueble: lote de terreno, de forma irregular, con todo lo clavado, plantado y adherido al suelo, designado con los números de parcelas 429118 – 308361 ubicado en la localidad de La Paz, Pedanía Talas, en el lugar denominado Quebracho Ladeado (según surge del anexo del plano de fs. 58/60) Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba." Posee una superficie total de acuerdo al registro de superficie que surge del plano referido de TRES HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS ( 3has. 8.859 m2 ). La superficie total mensurada consta de las siguientes medidas, a partir del vértice A con ángulo interno de 91° 19 ' se miden 159,58 metros hasta el vértice B desde donde con ángulo interno de 90° 06' se miden 100,50 metros hasta el vértice C desde donde con ángulo interno de 101 ° 09' se miden 36,21 metros hasta el vértice D desde donde con ángulo interno de 246 ° 59' se miden 86,14 metros hasta el vértice E desde donde con ángulo interno de 176° 35' se miden 26,41' metros hasta el vértice F desde donde con ángulo interno de 177° 31 ' se miden 48,61 metros hasta el vértice G desde donde con un ángulo interno de 151° 20' se miden 20,02 metros hasta el vértice H desde donde con ángulo interno de 197° 21' se miden 32,94 metros hasta el vértice I desde donde con ángulo interno de 170° 21 ' se miden 23,44 metros hasta el vértice j desde donde con ángulo interno de 147° 15' se miden 10,84 metros hasta el vértice k desde donde con ángulo interno de 198° 35' se miden 10,69 metros hasta el vértice l desde donde con ángulo interno de 134° 26' se mide 8,15 metros hasta el vértice M desde donde con ángulo interno de 154° 25' se miden 15,77 metros hasta el vértice N desde donde con ángulo interno de 214° 09 se miden 7,48 metros hasta el vértice Ñ desde donde con ángulo interno de 88° 27' se miden 324,73 metros hasta el vértice A donde se cierra el polígono que totaliza una superficie de 3 ha . 8.859 m2 . Colindancias según plano: a) costado norte con rumbo Noreste lado A-B- con parcela sin designación ocupación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan en su costado Este con rumbo Sudeste lado B-C- con Ruta Provincial n° 14 en su costado sur con rumbo Sudoeste lado C-D con parcela sin designación posesión de Lencina Susana de Arana datos de dominio no constan en su costado Este lado D-E en parte con Parcela sin designación Posesión de Susana Lencina de Arana datos de domino no constan parcela sin designación de Saul Fenoglio datos de dominio no constan, parcela sin designación propietario desconocido datos de dominio no constan en sus lado E-F, F-G, G-H, H-I , I-J con parcela sin designación Indolfo Fenoglio datos de dominio no

constan, en su costado Sur con rumbo Sudoeste lado J-K, K-L, L-M, M-N, N-Ñ con parcela sin designación de Indolfo Fenoglio datos de domino no constan en su costado oeste con rumbo Noroeste lado Ñ-A con parcela sin designación de Teresa Ruth Villegas datos de dominio no constan. La posesión no afecta dominio conocido alguno. En la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba el inmueble tiene la nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 05, Hoja 2912 -Parcela 429118 -308361. Que el inmueble descripto surge del plano de mensura confeccionado por el Agrimensor Nacional Carlos M. U. Granada aprobado para juicio de usucapión con fecha 13 de junio de 2.018, expediente n° 0587-001798/2013. Villa Dolores, 23 de octubre de 2018.

10 días - N° 183099 - s/c - 28/11/2018 - BOE

BELL VILLE. Juzg. de 1º. Inst. y 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Bell Ville, Sec. N° 4, en autos "TURCUTTO, CARLOS ALBERTO - USUCAPION" (EXPTE. N° 3386741), ha dictado la sig. resolución: SENTENCIA NÚMERO: 73. BELL VILLE, 02/11/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1º) Hacer lugar a la demanda de usucapión promovida por Carlos Alberto Turcutto, DNI n° 11.229.493, Cuit n° 24-11229493-3, casado en primeras nupcias con Silvia Julia Bustos, DNI n° 14.041.756, con domicilio en calle Figueroa Alcorta N° 242 de esta localidad, y en consecuencia, declarar adquirido por prescripción el inmueble descripto como: según estudio de título: "FRACCION DE TERRENO con todo lo en él edificado, clavado y plantado que forma el LOTE N° 9 de la MANZANA N° 64, del plano de ensanche proyectado por Sturla, de esta ciudad de Bell Ville, DPTO. UNION, Prov. de Cba., que mide: 12,99 mts. de frente a calle Lamadrid por 64,95 mts. de fondo o sea una SUP. TOTAL DE 843,70 MTS.2, lindando: al N, con parte del lote n° 19 de Ernes-

to Rivarola, hoy de Ramón Sampayo en parte, en parte de Manuela Martínez de Carranza y en parte Ramona Ponce de Rivarola; al S., con lote n° 10 que fue de Cecilia Tiscornia de Sturla, hoy Alfredo Visca; E., con calle Lamadrid y al O., con lote n° 13 de Antonio Aguirre, hoy de Juan Mora; distando a 38,97 mts. de la esquina formada por las calles Lamadrid y Chubut". 2º) Inscribir el inmueble aludido a nombre del señor Carlos Alberto Turcutto. Con tal fin, librar oficio al Registro General de la Provincia, previa publicación de edictos por el término de diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el diario Boletín Oficial de la Provincia y en otro diario de circulación en esta ciudad, con el fin de notificar la presente sentencia, conforme lo prescripto por el art. 790 del CPCC. 3º) Fijar como fecha en la cual se cumplió el plazo de prescripción y se produjo la adquisición del derecho real del inmueble de que se trata, en el año 2006. 4º) Costas al actor, atento lo manifestado en el considerando respectivo. 5º) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para el momento señalado en el considerando respectivo. 6º) Cancelar la medida de Anotación de Litis respecto al bien objeto del presente juicio de usucapión, conforme constancia de ff. 166/167. PROTOCOLICесе, HAGASE SABER Y DESE COPIA. Fdo: Elisa B. MOLINA TORRES (Juez); María B. MARCOS (Secretaria).-

10 días - N° 183687 - s/c - 12/12/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia C. C. y Flia, 1ª - Secretaría 1, a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en autos: "MAGRIS, WALTER DANIEL Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (EXPTE 2453014)", cita y emplaza al demandado GERARDO MATEO GIGLIO y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de precibir, y como terceros interesados y colin-

dantes a Oscar Germán Cejas, Rubén David Giglio y Héctor Noel Cejas, la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en en las inmediaciones de la localidad de Villa Las Rosas en el lugar identificado como "La Aguadita", Pedanía Las Rosas (Ped. 02), Departamento San Javier (Dep. 29), de esta Provincia de Córdoba. Consta de una superficie de 2.557,21 m². Todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos H. Rodríguez y Silvia C. Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 25/09/2014, Expte. N° 0033-090.464/2014. Colinda al Sureste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupado por Walter Daniel Magris. Noreste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio. Norte: con Calle Pública, Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupada por Oscar Germán Cejas y Calle Pública. Suroeste: con Parcela S/ Designación, Propiedad de Gerardo Mateo Giglio, Ocupada por Rubén David Giglio y Calle Pública. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 251, Parcela 461850-303702. Afecta en forma parcial el inmueble inscripto en la Matricula N° 1.629.110 por Conversión de Dº34.463 Fº46.854 Tº188 Aº1.984, empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 2902-0.363.418/6. Oficina, Villa Dolores, 26 de octubre de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José Maria - JUEZ DE 1º INSTANCIA; URIZAR DE AGUERO, Laura Raquel - Secretario/a Juzgado 1ra. Instancia.-

10 días - N° 184079 - s/c - 14/12/2018 - BOE

BOLETIN  
OFICIAL DE  
LA PROVINCIA  
DE CORDOBA



Atención al Público:  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Centro Cívico del Bicentenario  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

[boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)

[@boecba](https://www.facebook.com/boecba)